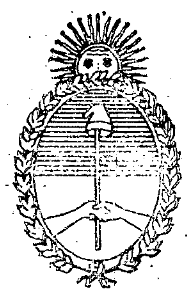




2

19821228

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, martes 28 de diciembre de 1982

AÑO XC

25.077

NUMERO

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392.4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392.3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982.5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 932.0676

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982.4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SAM'S SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de octubre de 1982, se constituyó la sociedad SAM'S S.A. — Socios: Lea Szlos, de 40 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 4.277.276 y Samuel Scheimberg de 45 años, casado, comerciante, argentino, ambos domiciliados en Ecuador 1428, Cap. Fed., D.N.I. número 4.191.612. — Domicilio Social: Ecuador 1428, 7º A, Cap. Fed. — Objeto: Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granja, cría, invernada, mestización, cruza de ganado, y de hacienda de todo tipo. Comercial: Representaciones, gestiones y mandatos, importación y exportación de todo tipo de mercadería, nacionales y extranjeras, producción de fletes y cargas y atención de despachos aduaneros, excluidos los servicios que deban ser prestados por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles, de todo tipo y especie, rurales o urbanas y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley Nº 13.512 y su reglamentos y modificaciones. — Capital Social es de $ 200.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Lea Szlos; Vicepresidente: Samuel Scheimberg; Síndico titular: Williams Enrique Guevara; Síndico suplente: Roberto Víctor Russo.

El Presidente.

$ 580.000 — Nº 30.372

ARFINCO SOCIEDAD ANONIMA ARQUITECTURA, FINANCIACIONES Y CONSTRUCCIONES

Se comunica que por escrituras del 23 de julio de 1979 y 28 de octubre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 7|7|78 ARFINCO SOCIEDAD ANONIMA ARQUITECTURA, FINANCIACIONES Y CONSTRUCCIONES, adecuó sus estatutos a la Ley Nº 19.550. — Domicilio Legal: Laprida 1431, Cap. Fed. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Construcción, compra, venta y disposición de inmuebles pudiendo realizar las financiaciones de sus compras y ventas en las formas más convenientes para el cumplimiento de su objeto principal estando en consecuencia facultada para edificar, comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructar, hipotecar o gravar en cualquier forma y tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, dentro o fuera de la república; b) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar negocios e industrias ya sean dentro o fuera de la República; c) Formar sociedades subsidiarias, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, oficinas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República y a estos efectos llevar a cabo cualquier arreglo para favorecer el desarrollo armónico de intereses o combinaciones de administraciones. La especificación que procede es enunciativa y no limitativa pudiendo la sociedad celebrar en general por intermedio de sus representantes legales todos los actos y contratos que tiendan a impulsar su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. El capital social es de doce mil ochocientos pesos representado por acciones de un peso valor nominal cada una ordinarias al portador clase B 1 voto por acción. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de uno a quince miembros con mandato por tres años, reelegibles. La representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en ausencia de éste, el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 700.000 — Nº 30.873

CROYDON SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|7.80, escrituras públicas del 10|12.80 y 22|10|82, CROYDON SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social, cambió el domicilio de la sede social y reformó los artículos 1º y 4º del estatuto. Modificación. Domicilio: Tucumán 2554, Capital. Capital Social: $ 100.000.000, representado por 100.000.000 de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

El Directorio.

$ 160.000 — Nº 30.805

ROSYCLA AGROPECUARIA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Oscar Gilkstein, divorciado, nacido el 12|1|29, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 5.979.510 y Ana María Gervasoni, soltera, argentina, nacida el 9|6|47, L. C. Nº 5.389.662, comerciante, ambos domiciliados en Tres de Febrero 8, 9º piso, Rosario, Santa Fe. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 12|11|82 y 13|12|82. — Denominación: ROSYCLA AGROPECUARIA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: 25 de Mayo 375, 3º piso, Capital. — Objeto: a) Adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas y de granja; b) Construcción, explotación y administración por cuenta propia o de terceros, de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; c) Compra, venta, explotación, administración y construcción, por cuenta propia o de terceros, de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 3.400.000.000, dividido en 3.400.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Oscar Gilkstein; Vicepresidenta: Ana María Gervasoni; Síndica titular: Graciela Cota Buzaglo; Síndico suplente: Enrique Héctor Cabrerizo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 30.874

LOPEZ Y COLAUTTI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 438 del 26|11|1982 la sociedad LOPEZ Y COLAUTTI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Nro. 11 del 28|9|1979 por la cual aumentaron el capital y reformaron el artículo 4º del capital social, el cual así quedó redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta millones de pesos, representado por cinco millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nro. 19.550 en cuyo caso la resolución será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicado en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Personas Jurídicas. El impuesto fiscal de sellos correspondiente a cada emisión de acciones se abonará en el acto de otorgarse la respectiva escritura de emisión.

El Autorizado.

$ 300.000 — Nº 30.920

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|12|82

12 páginas

ROCADUR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Raúl Alberto Roccatagliata, argentino, de 56 años, casado, L.E. 4.219.833, ingeniero civil, domiciliado en Italia 923, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Lydia Haydée Roccatagliata, argentina, de 53 años, casada, comerciante, L.C. 1.334.489, domiciliada en Pasaje Barcellini 740, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 17 de setiembre de 1982. — 3) ROCADUR S.A. — 4) Calle Paraguay 834, 2º piso, oficina G, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Constructora: La construcción de obras civiles públicas o privadas de cualquier naturaleza, el ejercicio de dirección de obras, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta de terceros, hacerse cargo de las obras comenzadas, contratar locaciones de obras o de servicios, todo ello dentro de las normas nacionales, provinciales y|o municipales y las de propiedad horizontal y urbanización y loteos cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relacionados con el ramo de la construcción; b) Inmobiliaria: Toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes, entre ellas la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización, construcción, refacción y explotación de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso los comprendidos en la ley y sus reglamentaciones que rigen la propiedad horizontal. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por el estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente, Raúl Alberto Roccatagliata; Vicepresidente, Lydia Haydée Roccatagliata; Síndico titular, Raúl Eliodo Solari; Síndico suplente Belén Figueroa Gaetua. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 740.000 — Nº 40.261

PREVIMED

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Alfredo José Jorge Le Pera, soltero, argentino, médico, de 38 años, C.I. Nº 4.789.734, domiciliado en Av. Santa Fe 3674, 4º piso A, Capital; María Inés Damonte de Racana casada, argentina, de 28 años, comerciante, C.I. 6.414.679, domiciliada en Av. Libertador 5666, 8º piso, Capital; Juan Emilio Otturi, casado, argentino, médico, de 62 años. C.I. Nº 1.826.103, domiciliado en Arribeños 1555, piso 10, Capital; Luis Alberto Romero, divorciado, argentino, de 27 años, comerciante C.I. 7.241.476 domiciliado en Arenales 3420, piso 3º B, Capital. — 2) Por escrituras de fecha 14 de octubre de 1982 y 20 de diciembre de 1982. — 3) PREVIMED S.A. — 4) Av. Santa Fe 1780, piso 10, oficina 1.005|6, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mediante la prestación, financiación y administración de asistencia médica en general, ya sea en forma individual, familiar o por grupos. Dejando expresa constancia que los socios no médicos no tendrán ingerencia ni en la dirección técnica del establecimiento ni en ninguna tarea que por la índole de la materia sea reservada a profesional con título habilitante y en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 40 de la Ley 17.132. Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. La sociedad no realizará operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un ejercicio. Presidente, Luis Alberto Romero; Vicepresidente, Alfredo José Jorge Le Pera; Directores. Juan Emilio Otturi y María Inés Damonte de Racana; Síndico titular, Ana Rebeca D'Jallad; Síndico suplente, Hilda Isabel Ingianna. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 40.262

BRAMAN TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad estatuto modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Juan Enrique Bravi, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1928, 53 años, indusrtial, divorciado, L. E. 4.044.974, Fournier 2429, Capital Federal. — Luisa Braga, paraguaya, nacida el 21 de junio de 1941, 41 años, soltera, industrial, C. I. 6.799.782, Fournier 2429, Capital Federal. — Guillerma Costantini de Bravi, argentina, nacida el 26 de febrero de 1907, 75 años, viuda, L. C. 0.337.411, Fournier 2429, Capital Federal. — 2º) Escritura 465, 1º octubre de 1982. — 3º) BRAMAN TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Fournier 2425, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y o de terceros y o asociada a terceros en cualquier punto del país o en el extranjero, la fabricación, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de etiquetas bordadas y galonería en general. 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Juan Enrique Bravi; Vicepresidenta: Luisa Braga; Directora: Guillerma Costantini de Bravi; Síndico titular: Claudio Roberto Espósito; Síndico suplente: Daniel Eduardo Alice. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 400.000 — Nº 30.834

FOTOGEN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 del mes de setiembre de 1982 se dispuso modificar el art. 9º de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 9º: "La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Directorio.

$ 320.000 — Nº 40.438

MAINSO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Ubaldo Alberto Janeiro, argentino, casado, comerciante de 50 años L.E. Nº 4.512.319, domiciliado en la calle Rosario 414, 1º piso, Capital; Héctor Osvaldo Anchorena, argentino, soltero, empleado de 31 años, D.N.I. Nº 8.385.953, domiciliado en Rodríguez Peña 2048, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 5 de abril de 1982. — Denominación: MAINSO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Calle Rosario 414, 1º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra y venta de inmuebles en general ya sean rurales o urbanos con fines de explotación, venta, fraccionamiento, enajenación, inclusive las operaciones por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Operaciones financieras en general mediante aportes de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocio, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores inmobiliarios quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público, y c) Mediante la explotación de la ganadería, agricultura y toda otra explotación rural, incluso forestación y reforestaciones de tierras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean permitidos por las leyes y estos Estatutos. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios; Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Ubaldo Alberto Janeiro; Director: Héctor Osvaldo Anchorena; Síndica titular: Elsa Janeiro; Síndica suplente: Angelina Teresa Vogelius. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 660.000 — Nº 40.263

TANALI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9-11-1982. — Estatuto Modelo. — Socios: Eliseo Martínez Pallos, uruguayo naturalizado, casado, nacido el 3-6-1915, comerciante, C.I. 263.193|8, expedida por la Dirección Nacional de Identificación Civil de la Rep. Oriental del Uruguay, domiciliado en Juan Benito Blanco 1228, Dpto. 801, Pocitos, Montevideo, R.O.U. y Wilman Martínez Rodríguez, uruguayo, casado, nacido el 1º-12-1950, comerciante, C.I. 1.308.084|5, expedida por la Dirección Nacional de Identificación Civil de la Rep. O. del Uruguay, domiciliado en Av. Italia 7597, Montevideo, Rep. O. U. — Denominación: TANALI S.A. — Domicilio Social: Suipacha 921, piso 5, of. "B", Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de muebles y accesorios en especial para jardines, sea en madera, hierro, plástico o cualquier otro material y trabajos de tapicería en general. — Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, importación o exportación del producto de la actividad industrial y sus insumos de directa aplicación. — Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Eliseo Martínez Pilos; Vicepresidente: Wilman Martínez Rodríguez; Síndico Titular: Antonio Conte; Síndico Suplente: Alejandro Czwan.

El Autorizado.

$ 540.000 — Nº 30.938

TALAL CUE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Marcos Juan Francisco Sanz, soltero, francés, de 38 años, empresario, D.N.I. Nº 92.443.782, domiciliado en 25 de Mayo 786, 5º piso, Capital; Alejandro Alberto Ustariz, soltero, argentino, de 28 años, ingeniero agrónomo, D.N.I. Nº 11.266.029, domiciliado en Pedro de Mendoza 1957, partido de San Isidro, provincia de Bs. As. — 2) Por escritura de fecha 10 de diciembre de 1982. — 3) TALAL CUE S.A. — 4) Calle Avda. Córdoba 596, entre piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación, invernada, cabañas y haras para la producción de animales de raza; y la compra, venta de haciendas cereales y productos agropecuarios y forestales relacionados directamente con la actividad enunciada; B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación arrendamiento administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; C) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos de cualquier naturaleza, importación y exportación; D) Financieras: Mediante la financiación de sus propios operaciones de compra, venta y sólo mediante la utilización de capitales propios, no pudiendo requerir fondos del público, ni realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los cargos y contratos permitidos por las leyes o por este Estatuto, sin mas limitaciones que las establecidas por la Ley Nº 19 550. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Marcos Juan Francisco Sanz; Vicepresidente: Alejandro Alberto Uztariz; Síndico titular: Jorge Luis Berisso; Síndico suplente: Mario Luis Kenny. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 40.264

LOS CAPULLOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Benjamín Guiser, argentino, 22-12-28, casado, empresario, C.I. 3.309.740, expedida por la Policía Federal, Av. Forest 1563, 9º "C", Capital; Rosa María Saman, argentina, 25-2-41, empresaria, soltera, L.C. número 3.974.491, Blanco Encalada 5350, Capital. — 2) 23 de noviembre de 1982. — 3) LOS CAPULLOS S.A. — 4) Tres Arroyos 258, Capital. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de esta República o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras y b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en los que se requieran el concurso público. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Benjamín Guiser; Vicepresidenta: Rosa María Saman; Síndico Titular: Mario Roberto Fusse; Síndico Suplente: Néstor Luis Fuks. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 420.000 — Nº 30.936

INTERPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 4|10|82 y 6|12|82 quedó constituida la sociedad INTERPORT SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Daniel Vicente Larracna, soltero, 26 años, D.N.I. número 12.290.310 y Víctor Eduardo Flaks, casado, 32 años, C.I. Nº 6.272.147, ambos argentinos, contadores públicos, domiciliados en Corrientes 4347, Capital. — Domicilio Legal: Corrientes 4347, 8º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Adquisición y|o construcción de inmuebles, a la intermediación inmobiliaria y a la importación y exportación de artículos relacionados con la actividad de la construcción, vivienda y decoración. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio: Social Cierra el 31 de julio de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Daniel Víctor Larracna; Síndico titular: Isaac Teler; Síndico suplente: Víctor Eduardo Flaks.

La Apoderada.

$ 360.000 — Nº 30.870

KLAMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 152, 2 de julio de 1982; acta de Asamblea General Extraordinaria número 8, celebrada el 24 de junio de 1982, de la sociedad "KLAMIS SOCIEDAD ANONIMA"; aumento de capital; emisión de acciones; se eleva el capital en la suma de $ 479.800.000; se emiten 4.798.000 acciones ordinarias al portador de un voto; reforma de estatuto: Art. 4º) El capital social es de cuatrocientos ochenta millones de pesos ($ 480.000.000).

El Presidente.

$ 140.000 — Nº 30.886

INTERNACIONAL LANGUAGE SERVICES (SERVICIOS INTERNACIONALES DE IDIOMAS)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) Irma Clotilde Rodríguez de González Bas, docente, 33 años, Juan Bautista Alberdi 1572, P.B. B, Capital; L.C. Nº 6.154.110 y Ana María Lorenzo de Parrondo, comerciante, 31 años, Sunchales 875 1º, Capital, L.C. Nº 6.536.798, ambas argentinas y casadas. — 2) Estatuto Modelo del 12 de noviembre de 1982. — 3) INTERNACIONAL LANGUAGE SERVICES (SERVICIOS INTERNACIONALES DE IDIOMAS) SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sunchales 875, 1º piso, Capital Federal. — 5) a) El dictado de cursos para aprendizaje de idiomas, la utilización y aplicación de cualquier sistema de enseñanza de idiomas: personal, libre, por correspondencia, por cassettes y video cassettes; b) La compra, venta, importación, exportación y distribución de uniformes y equipos escolares, programas, libros, cassettes y video cassettes didácticos; c) La impresión de libros de enseñanza y su edición, edición y grabado de cassettes y video cossettes de aplicación en programas de enseñanza oficiales y privados; d) La programación y organización de excursiones y viajes de perfeccionamiento escolar y docente. — 6) $ 120.000.000. — 7) Balance al 30 de junio de cada año. — 8) Presidente: Alfonso Lorenzo, C.I. Nº 4.740.584; Vicepresidenta: Ana María Lorenzo de Parrondo y Directora titular: Irma Clotilde Rodríguez de González Bas. — 9) Síndico titular: Luis German Solis y Síndico suplente: Jorge Emilio Betti.

El Presidente

$ 420.000 — Nº 40.258

IPA-TOVI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3/79. — Socios: Ricardo José Trotti, casado, argentino, nacido el 15/8/13, arquitecto, L. E. Nro. 547.939, domiciliado en Juan José Paso 86, 10 piso "A", Martínez, Buenos Aires y Eduardo Enrique Trotti, casado, argentino, nacido el 15/7/43, hacendado, L. E. 4.503.823, domiciliado en Juramento 3359, 6º piso "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20/9/82. — Denominación: IPA-TOVI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Juramento 3361, 6º piso, Capital. — Objeto: a) Explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, fundación y/o explotación de colonias ganaderas, agrícolas, forestales, frutícolas, apícolas, granjas, frutos del país y sus productos, subproductos y derivados y en general cualquier tipo de establecimientos agropecuarios, mediante la formalización de contratos de compra, venta, capitalización y pastoreo de hacienda, siembra, medianería y venta de cereales y demás productos y frutos y/o industrialización y/o comercialización de cualquier forma dichos productos u otros provenientes de estas actividades; b) Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y locación y construcción en general, de inmuebles rurales o urbanos, incluso operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios y el fraccionamiento de tierras en lotes. Realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: Pesos 1.000.000.000, dividido en 1.000.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n. c/u. y de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Ricardo José Trotti. Vicepresidente: Esther María Teresa Vasena de Trotti. Director: Eduardo Enrique Trotti. Síndico titular: Jorge Carlos Grasso. Síndico suplente: José Luis Grasso. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 30.904

GLOARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19 de octubre de 1982, se constituyó la sociedad GLOARDO S.A. — Socios: Carlos Alberto Barrald, de 40 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Grito de Asencio 3089, Cap. Fed., L.E. Nº 4.383.422; Juan Angel Lucioni, de 66 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Piedras 153, Cap. Fed., L.E. Nº 0.564.159; Eduardo Manuel Arquimbau de 45 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Boedo 1414, Cap. Fed., L.E. Nº 4.199.014 y Gloria Julia Barraud, de 36 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Boedo 1414, Cap. Fed., L.C. número 5.472.572. — Domicilio Social: Grito de Asencio 3089, Cap. Fed. — Objeto: Comerciales: Mediante la organización y producción de espectáculos en todas sus formas y modos; la explotación del ramo gastronómico, bares, hoteles, restaurantes, confiterías, salas de espectáculos, locales de baile y garages, contratación y representación de números artísticos, tanto en la Nación como en o para el exterior del país. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, arrendamiento, permutas, subdivisión, administración y explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos o rurales, incluso la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. — Capital Social: Es de $ 200.000.000. — El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Alberto Barrald; Vicepresidente: Juan Angel Lucioni; Vocales: Eduardo Arquimbau, y Gloria Julia Barrald; Síndico titular: Héctor Afarian; Síndico suplente: Norberto Roffo.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 30.871

GOOD FRESH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo Inspección General de Justicia. 1º) Pedro Narowlansky, argentino, casado, 45 años, comerciante, L. E. 6.499.128, Fragueiro 925. — Abraham Barinboim, argentino, casado, 46 años, L. E. Nro. 6.495.156, Bialet Masse 1314. — Sara Halperin, argentina, casada, comerciante, 37 años, L. C. 5.294.807, Fragueiro 925. — Judith Irene Wainer, argentina, casada, comerciante 26 años, L. C. Nro. 4.562.502, Bialet Masse 1314, vecinos de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. — 2º) Escritura 388 de fecha 13 de diciembre de 1982. 3º) GOOD FRESH S. A. — 4º) Avenida Roque Sáenz Peña 1119, piso 3º, oficina 312, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La fabricación y venta de accesorios y artículos de refrigeración y calefacción, la compra, venta, fabricación, y fabricación y producción, distribución, y promoción de heladeras, vitrinas refrigeradas, aparatos de aire acondicionado, cortadoras de fiambres, motores para refrigeración, aparatos de aire acondicionado, de refrigeración, aparatos y equipos de calefacción, heladeras carniceras y familiares, equipos de refrigeración, para instalaciones de supermercados, oficinas, almacenes y bares y casas de familia, aparatos para instalaciones especiales, sea de aire acondicionado, refrigeración, o calefacción, representaciones de firmas proveedoras de equipos de aire acondicionado, refrigeración, calefacción y especiales repuestos e instalaciones en general, repuestos y/o partes de aparatos de aire acondicionado, aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas y aparatos y artículos para limpieza de ropa, electricidad, maquinarias, artefactos eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión y toda clase de negocios y actividades, que se relacionen o tengan conexión directa o indirectamente con su objeto. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Pedro Narowlansky; Vicepresidente: Abraham Barinboim; Síndica titular: Ruth Mónica Ramallo; Síndico suplente: Ignacio Brenner. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$ 680.000 — Nº 30.878

FRIOMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Por estatuto modelo Inspección General de Justicia. 1º) Pedro Narowlansky, argentino, casado, 45 años, comerciante, L. E. Nro. 6.499.128, Fragueiro 925. — Abraham Barinboim, argentino, casado, comerciante, de 46 años, L. E. 6.495.156, Bialet Masse 1314. — Sara Halperin, argentina, casada, comerciante, 37 años, L. C. 5.294.807, Fragueiro 925. — Judith Irene Wainer, argentina, casada, comerciante, 36 años, L. C. 4.562.502, Bialet Masse 1314, vecinos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. — 2º) Escritura 387, 13 de diciembre de 1982. — 3º) FRIOMOTOR S. A. — 4º) Avenida Roque Sáenz Peña 1119, piso 3º, oficina 312, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La fabricación y venta de artículos de refrigeración y calefacción, la compra, venta, fabricación y producción, distribución y promoción de heladeras, vitrinas, refrigeradoras, aparatos de aire acondicionado, cortadoras de fiambres, motores para refrigeración, aparatos y equipos de calefacción, heladeras carniceras y familiares, equipos de refrigeración para instalaciones de supermercados, oficinas, almacenes, bares y casas de familia, aparatos y equipos para instalaciones especiales sea de aire acondicionado, refrigeración o calefacción; representaciones de firmas proveedoras de equipos de aire acondicionado, refrigeración, calefacción y especiales repuestos e instalaciones en general repuestos y/o partes de aparatos de aire acondicionado, aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas y aparatos para limpieza de ropa, electricidad, maquinarias artefactos y accesorios eléctricos para producir fuerza calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión y toda otra clase de negocios y actividades que se relacionen o tengan conexión directa o indirecta con su objeto. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular; uno suplente por un ejercicio. — Presidente Pedro Narowlansky; Vicepresidente: Abraham Barinboim; Síndica titular: Ruth Mónica Ramallo; Síndico suplente: Ignacio Brenner; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$ 660.000 — Nº 30.882

INMCORSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo Inspección General de Justicia. 1º) Pedro Narowlansky, argentino, casado, 45 años, comerciante, L. E. Nro. 6.499.128, Fragueiro 925. — Abraham Barinboim, argentino, casado, comerciante, 46 años, L. E. 6.495.156, Bialet Masse 1314. — Sara Halperin, argentina, casada, comerciante, 37 años, L. C. Nro. 5.294.807, Fragueiro 925. — Judith Irene Wainer, argentina, casada, comerciante, de 36 años, L. C. 4.562.502, Bialet Masse 1314, todos vecinos de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. — 2º) Escritura 389, 13 de diciembre de 1982. — 3º) INMCORSA S. A. — 4º) Avenida Roque Sáenz Peña 1119, piso 3º, oficina 312, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamientos, loteos, administración, de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Financieras: En relación con sus actividades sociales, otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento, de prenda, o cualquiera de las permitidas por las leyes; se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente Pedro Narowlansky; Vicepresidente: Abraham Barinboim; Síndica titular: Ruth Mónica Ramallo; Síndico suplente: Ignacio Brenner; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$ 600.000 — Nº 30.883

IZMECO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3/79. — 1) Pascual Mennuti, nacido el 19 de octubre de 1941, L.E. 4.385.120, maestro mayor de obras y Olga Zajac de Mennuti, nacida el 2 de enero de 1943, D.N.I. 4.600.159, ama de casa casados entre sí en primeras nupcias domiciliados en Pasaje El Maestro 107, 7º A, Capital Federal y los cónyuges en primeras nupcias Felipe Izzo, nacido el 25 de julio 1949, L.E. 8.007.929, arquitecto y Liliana Graciela Bruno de Izzo, nacida el 17 abril 1951, L.C. 6.717.346, ama de casa, domiciliados en Gualeguaychú 1139, Capital Federal. — 2) Escrituras del 2-9 y 18-10 de 1982. — 3) IZMECO S.A. — 4) El domicilio es Avellaneda 947, P.B., Dpto. C, de Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros: a) Constructora: La construcción, proyección, dirección, contratación o subcontratación de obras referidas a la construcción de edificios, bienes inmuebles de todo tipo o que acceda a los mismos, sean ellas de carácter público o privado y por cualesquiera de los sistemas vigentes de la propiedad o urbanísticos que rijan al presente o llegaren a regir en el futuro y ya sea con destino a viviendas, locales de negocio, oficinas, industrias, comercios, countrys clubs, complejos deportivos y cualquier clase de obras vinculadas a la ingeniería y a la arquitectura en todas sus ramas, materias y especialidades. — b) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta y toda transmisión, adquisición, contratación a título oneroso; explotación, locación, arrendamiento, administración, intermediación de y en toda clase de contratos referidos a bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, en propiedad horizontal o que integren cualquier sistema jurídico o municipal creado a crearse. — La subdivisión de tierras, su urbanización y loteo y el recupero de tierras inexplotadas o afectadas por inclemencias climatéricas o fenómenos de la naturaleza. — La administración de tierras o bienes inmuebles y su explotación con cualquiera de los destinos que permita su ubicación y ordenamientos en materia de planeamiento municipal o urbano. — La intermediación en toda clase de compra, venta, permutas, cesiones o contratos que impliquen la transmisión a título oneroso de bienes inmuebles. — La organización y administración de toda clase de construcciones sea por el sistema de pagos al costo, consorcios, condominios, asociaciones, sociedades, conutrys clubs o por cualquier figura jurídica que permitan las leyes en vigencia o que se dictaren en el futuro. — c) Financiera: La realización de operaciones financieras, como el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales y la aceptación de cualquier financiación en todo lo vinculado con los objetos de constructora y de inmobiliaria. — d) Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, promoción, peritajes y asistencia técnica a particulares, empresas, sociedades, asociaciones, sindicatos, Estado Nacional y Estados Provinciales, sus distintos ministerios, secretarías de Estado, subsecretarías y todo organismo dependientes de los mismos, como también las distintas instituciones u organismos autárquicos o autónomos que existieren o se crearen en el futuro. — La actividad Consultora se reserva para profesionales habilitados en cada caso, en todo ello que deba ser desempeñado por éstos en forma exclusiva y excluyente en virtud de las normas y relamentaciones vigentes. — 6) Capital: $ 120.000.000. — 7) La administración a cargo de 1 a 5 miembros cuya duración es de 2 ejercicios. — Presidente: Felipe Izzo; Vicepresidente: Pascual Mennuti y Directoras: Olga Zajac de Mennuti y Liliana Graciela Bruno de Izzo. — 8) La fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente. — Titular: Lidia Esther Blanco de Rodríguez y Suplente: Norberto Oscar González. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — 10) Duración: 99 años.

El Escribano.

$ 1.320.000 — Nº 40.495

TUPAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 4-3-82, escritura pública del 1º-6-82 TUPAHUE S.A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 250.000.000, representado por 250.000 acciones de pesos 1.000 v/n. c/u., ordinarias, al portador.

El Directorio.

$ 160.000 — Nº 30.951

DAHER BOGE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que la Asamblea celebrada el 22-9-82, resolvió la reforma del Art. 1º del Estatuto que consiste en el cambio de denominación: Art. 1º: Bajo la denominación de "Daher Sociedad Anónima continúa funcionando la sociedad "Daher Boge Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera".

La Escribana.

$ 100.000 — Nº 40.360

PITTSBURGH QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea general extraordinaria del 15-11-1982, pasada a escritura pública número 756 del 16-11-1982, se dispuso el aumento de capital y reforma de los artículos cuarto y quinto del estatuto. — El aumento de capital se hace de la suma de $ 3.131.560.990 a la suma de $ 19.131.560.990, o sea que dicho aumento es de $ 16.000.000.000, por lo que se emiten 1.600.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 10 valor nominal c/u. con derecho a un voto por acción. — Cuarto: el capital social es de $ 19.131.560.990, representado por 1.913.156.099, de acciones de v$n. 10 c/u.

El Autorizado.

$ 220.000 — Nº 30.939

POLIFOR

SOCIEDAD ANONIMA, FORESTAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de agosto de 1980, se resolvió modificar el artículo 1º de los Estatutos Sociales por cambio del domicilio social. — El nuexo texto es el siguiente: "La sociedad se denomina Polifor Sociedad Anónima, Forestal, Comercial e Industrial. — Tiene su domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". — Asimismo, cabe destacar que la sociedad se ha trasladado a su nueva dirección, Avda. Corrientes 415, 6º piso, Capital Federal.

El Directorio.

$ 220.000 — Nº 40.381

POLISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 29-8-80, y Extraordinaria del 26-9-80, se procedió a reformar los artículos 2º y 5º de los estatutos sociales, respectivamente, por cambio del domicilio y aumento del capital excediendo el quíntuplo de la cifra establecida en aquél. — Los nuevos textos de dichos artículos son los siguientes: Artículo 2º: "Se fija su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". — Artículo 5º: "El capital social se fija en cincuenta y un mil millones ($ 51.000.000.000), representado por 510.000.000 de acciones de cien pesos ($ 100) valor nominal cada acción, con la cantidad de series que será definida por el Directorio. — Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto. — Corresponderá a la Asamblea fijar las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, dentro de las condiciones generales establecidas por el presente estatuto y acta constitutiva, pudiendo delegar el Directorio la facultad de fijar la época de las emisiones, como asimismo la determinación de la forma y de las condiciones de pago de las acciones. — Todo aumento de capital social deberá inscribirse, anotarse, anunciarse y comunicarse de acuerdo con la legislación vigente". — Asimismo, cabe destacar que la sociedad se ha trasladado a su nueva dirección de Av. Corrientes 415, 6º piso, Capital Federal.

El Directorio.

$ 480.000 — Nº 40.382

ACLARACIONES

ASTILLEROS LASER ARGENTINA S.A.

En la edición del 23 de diciembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Texto:

Donde dice: ... el cambio de denominación de Astilleros Laser Argentina S.A. por el Artilleros Laser S.A.

Debe decir: ... el cambio de denominación de Astilleros Laser Argentina S.A. por el de Astilleros Laser S.A.

e. 23|12 Nº 39.979 v. 23|12|82

CITOFON S.A.

Informa que: en la publicación efectuada el 7|12|82 en el Boletín Oficial se transcribió un error:

Donde dice: CITIFON S.A.

Debe decir: CITOFON S.A.

$ 80.000 e. 28|12 Nº 40.690 v. 28|12|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

C.A.T.M.Y.A.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura protocolizada por ante el escribano Osvaldo E. Solari Bosch Nº 1.194, de fecha 30 de diciembre de 1975, se realizó la Asamblea General Extraordinaria celebrada para elevar el capital social a $ 2.000.000 y adecuar el contrato social a la Ley Nº 19.550. —Art. 1º) La sociedad se denomina C. A. T. M. Y. A. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio Legal: En jurisdicción de la Capital Federal, con sede en Federico Lacroze 3121. — Art. 2º) Duración; De 99 años, a partir del 1º de enero de 1960. — Art. 3º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante explotación industria tintorería, mercerización de hilos y afines, demás derivados de este objeto. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías que se relacionen con su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por la ley y por estos estatutos. — Art. 4º) El capital social es de $ 2.000.000, dividido en capital comanditado $ 10.000, integrados por don Angel González, $ 1.000; César Angel González Pini, $ 2.500; Alberto González Pini, $ 2.500; y señora Benítez de Vita, $ 4.000. Capital comanditario $ 1.990.000, representado por 199.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una de $ 10 valor nominal cada una. El capital comanditario se encuentra suscripto e integrado hasta la suma de $ 1.402.320. — Art. 5º) El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto, según art. 188 de Ley 19.550. No podrán emitirse nuevas acciones si las anteriores no están totalmente suscriptas e integradas. Cada aumento de capital será elevado a escritura pública. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Art. 6º) La administración de la sociedad será ejercida por los socios comanditados señores Angel González, don César Angel González, Alberto González Pini y doña Celia Raquel Benítez de Vita, quienes por mayoría de votos podrán actuar conjunta, separada o indistintamente. La representación y uso de la firma social será ejercida: a) Individualmente por el señor Angel González, y b) En forma conjunta por dos cualesquiera de los restantes administradores. Esta representación será ejercida con las facultades que confiere el art. 1.881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5.965|63. — Art. 7º) La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular elegido por Asamblea General Ordinaria, quien también designará un Síndico suplente, por el término de dos años. — Art. 8º) La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de socios serán convocadas para tratar lo previsto en los artículos 234 y 235 de la Ley Nº 19.550|72 y se citarán en primera y segunda convocatoria con publicaciones por cinco días en el Boletín Oficial con no menos de diez días de anticipación ni más de treinta, celebrándose en su caso en segunda convocatoria el mismo día una hora después. Artículo 9º) Las Asambleas Ordinarias tendrá quórum con la presencia de socios que representen más del 50 % del capital suscripto, si se trata de primera convocatoria y cualquiera fuere el capital presente en segunda convocatoria. Las Asambleas Extraordinarias requerirán para constituirse la presencia del 60 % del capital suscripto en primera convocatoria y cualquier capital presente en segunda convocatoria, salvo que se cite para lo previsto en último párrafo artículo 244 Ley 19.550, en cuyo caso en segunda convocatoria se requerirá un quórum que represente la mayoría del capital. Las resoluciones serán tomadas en todos los casos por mayoría absoluta de votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Artículo 10) Al efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho a votos en las Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, el capital comanditado se considera dividido en cuotas de $ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobada por Asamblea Extraordinaria con los recaudos del artículo 244 de la Ley 19.550. Artículo 11) Las Asambleas serán presididas por cualquiera de los socios administradores o por quien decida la Asamblea. Para asistir a las asambleas los socios comanditarios deberán depositar sus acciones en la caja social o Banco o Financiera autorizada con no menos de tres días de anticipación a la celebración de la misma. Artículo 12) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán a) 5 % para fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto; b) Remuneración de los administradores con la limitación del artículo 261 de la Ley 19.550 y lo que se determine para el síndico; c) El saldo se repartirá en concepto de dividendos a prorrata del capital integrado por los socios. Artículo 13) Disuelta la sociedad ésta será liquidada por los administradores bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital integrado el remanente se distribuirá a prorrata del capital integrado. Administración Socios comanditados Angel González, César Angel González, Alberto González Pini y Celia Raquel Benítez de Vita. Síndico titular: Contador Héctor César Jacobson y Síndico suplente: José Slimak. — Socios Comanditados: Angel González, César Angel González Pini; Alberto González Pini y Celia Raquel Benítez de Vita.

El Síndico Titular.

$ 1.900.000 — Nº 40.159

ANLLONS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escrituras Nros. 213, 275, 117, 217 y 154 de fechas 10|6|77; 7|7|78; 21|3|79; 7|4|81 y 1º|4|82, pasadas a los Folios 537, 671, 359, 824 y 321, respectivamente, del Registro Notarial 222, de esta Capital, se instrumentaron: Acta de asamblea general ordinaria unánime del 30|9|76, que aprobó el aumento de capital s|art. 188, Ley Nº 19.550 y emisión acciones; Acta de asamblea general extraordinaria unánime del 28|10|77 que decidió la adecuación del contrato social a la Ley Nº 19.550; Acta de asamblea general extraordinaria unánime del 16|5|80 que aprobó la cesión de capital comanditado y la modificación de los arts. 4º y 6º del contrato social y el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 18|3|82 que aprobó el aumento de capital comanditario de acuerdo al art. 235 de la Ley Nº 19.550, emisión de acciones y prima de emisión, así como también la modificación de los artículos 4º y 6º del contrato social. Siendo los siguientes los principales enunciados definitivos del citado contrato social: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones, dentro o fuera del país; a) Compra, venta, explotación, arrendamiento, administración, loteos, fraccionamientos y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Actividades agropecuarias y forestales. c) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de automotores y rodados en general, repuestos y accesorios para los mismos, la explotación de talleres de reparaciones, carrozada y tapicería de automotores y rodados, estaciones de servicio, garajes y gomerías. d) Realizar inversiones o aportes de capitales a empresas o particulares, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y cesión de hipotecas, prendas y demás derechos reales, prestar avales y fianzas, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, y todo tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones en vigor con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto y finalidades sociales previstas, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes y este contrato. Capital Social: Pesos 2.490.831.500 correspondiendo pesos 2.490.830.000 al capital comanditario y $ 1.500 al capital comanditado. El capital comanditario se divide en 249.083.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 10 cada una, con derecho a un voto por acción y se halla totalmente suscripto e integrado. El capital comanditado se encuentra suscripto e integrado totalmente conforme al siguiente detalle: Sr. Perfecto López Romero: $ 750; Sra. Gloria Susana López de Baña: $ 750, dividido en fracciones de $ 10 cada una, con derecho a un voto por cada fracción, a los efectos del quórum y del voto, cualquier cantidad menor no se computará a ninguno de esos efectos. Dirección y Administración: Estará a cargo de los socios comanditados. Representación Legal: Estará a cargo de los socios comanditados en forma conjunta. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Comanditado.

$ 1.000.000 — Nº 40.209

D I A M A N T E

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Escrituras números 104 del 26|3|79 y Nº 230 del 19|9|80, pasadas ante Escribano Elías Barcan y Nº 212 del 1º|7|82 y Nº 529 del 3|12|82 pasadas ante Escribana A. M. Zubizarreta de Santamarina, la Sociedad Diamante S. C. A. adoptó lo siguiente: Los Estatutos Sociales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: Bajo la denominación de "DIAMANTE S.C.A." queda constituida una Sociedad de igual clase que se regirá por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Marcelo T de Alvear 624, piso 2º, oficina 9, y podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Segundo: El plazo de duración de la Sociedad es hasta el 1º de junio de 1992. — Tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguienetes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta de materias primas, mercaderías, máquinas, herramientas, relacionadas con la industria de la construcción e incluso a la importación y exportación de los mismos bienes. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles rurales o urbanos propios o de terceros incluso las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 y sus reglamentaciones. c) Financieras: Mediante la realización de toda clase de opraciones financieras que sean necesarias para el cumplimento de su objeto social excepto las de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. Quinto: El capital social queda fijado en la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000), totalmente integrado en bienes. Representado por 5.915 acciones ordinarias al portador de un voto, de pesos cien ($ 100) cada una, o sea $ 591.500, como capital comanditario, y el Capital Solidario, de $ 8.500. El capial podrá ser aumenado por resolución de Asambela citada al efecto y con las disposiciones legales que correspondan. Los socios comanditarios y solidarios tendrá preferencia para suscribir los aumentos en proporción a sus respectivas tenencias derecho que deberán ejercer dentro de los plazos otorgados por la Ley Nº 19.550 en su artículo 194. — Décimo Segundo: La fiscalización de la Sociedad de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 19.550 será ejercida por un síndico titular y un suplente que durarán 2 (dos) años en sus cargos; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento y su funcionamiento se ajustará a lo dispuesto en los artículos 284 a 292 de la Ley Nº 19.550.

La Socia Comanditada.

$ 780.000 — Nº 40.317

LOS OLIVARES DE LA ESTRELLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por acta de asamblea de fecha 21|12|72 instrumentada por escritura de fecha 25|2|82, Fº 241, Registro 842, el señor Erick Adolf Mortstedt cedió su capital comanditado de $ 500 a Eduardo Harald Alejandro Mortstedt y renunció. Asimismo publica que en la Sociedad "LOS OLIVARES DE LA ESTRELLA" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27|5|82 instrumentada por escritura de fecha 18|6|1982, Fº 649, Registro 123, se resolvió la modificación y adecuación del contrato social a la Ley Nº 19.550. Término: 99 años, a partir del 14|9|62; domicilio Lavalle 648, piso 4º, Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a operaciones agrícolas, ganaderas, forestales, frutícola y|o cualquier otra relacionada a lo agropecuario pudiendo realizar toda clase de actividades por cuenta propia o de terceros que se relacionen directa o indirectamente con sus fines sociales. Capital: $ 31.500, correspondiendo 30.000 a capital comanditario, dividido en 3.000 acciones y $ 1.500 al capital comanditado aportado por el socio comanditado Eduardo Harald Alejandro Mortstedt. Capitales totalmente suscriptos e integrados. Administración y representación: Ejercida por el socio comanditado con amplias facultades. Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por 3 años. Ejercicio Cierra el 31 de agosto de cada año.

El Administrador.

$ 460.000 — Nº 40.316

RAYO ELECTRONICA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 15|1|79 y 21|5|79, escrituras públicas del 16|10|79 y 18|8|80, RAYO ELECTRONICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, instrumentó los siguientes actos. — 1) La renuncia presentada por el socio comanditado y director, ingeniero Alberto Scrigna y la cesión y transferencia del total del capital comanditado de este último, efectuada a favor de sus consocios en la siguiente forma: pesos 5.500 al ingeniero Jaime Samuel Rozenblum; $ 5.500 al arquitecto Mauricio Bernardo Rozenblum y $ 7.000 al ingeniero Carlos Alberto Cousau; y 2) El aumento del capital social, la incorporación de nuevos socios comanditados, la reforma parcial del contrato social y el ordenamiento del nuevo texto del mismo. — Modificación y Ordenamiento: Nuevos socios: Rubén Alberto Rozenblum, argentino, de 25 años, casado, empleado, D. N. I. Nº 11.266.322, domiciliado en Talcahuano 981, 11 piso, depto. C, Capital Federal. — Judith Irene Rozenblum, argentina, de 22 años, soltera, empleada, D. N. I. Número 13.699.179, domiciliada en Talcahuano 981, 5º piso, dpto. K, Capital Federal. — Fabio Alejandro Rozenblum, argentino, de 21 años, soltero, empleado, D. N. I. Nº 13.416.874, domiciliado en Arenales 1422, 10 piso, Capital Federal. — Hernán Gustavo Rozenblum, argentino, de 19 años, menor autorizado para ejercer el comercio, soltero, empleado, D. N. I. Nº 13.736.287, domiciliado en Arenales 1422, 10 piso, Capital Federal. — Mirta Lidia Alterman, argentina, de 29 años, soltera, profesora, C. I. Nº 6.478.862, domiciliada en Las Heras 2126, 9º piso, depto. A, Capital Federal y Carlos Alberto Cousau (hijo), argentino, de 18 años, menor autorizado para ejercer el comercio, soltero, empleado, D. N. I. Nº 14.271.417, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 350, 1º piso, depto. 1, Capital Federal. — Domicilio: Avenida Belgrano 990, 6º piso, Capital Federal. — Objeto: a) Compra, venta, reparación, mantenimiento e instalación de equipos electrónicos, mecánicos o eléctricos, especialmente marinos de uso naval, (taller electrónico naval). — b) Representación, importación, exportación, fabricación, compra y venta de equipos, aparatos, objetos, componentes, accesorios y repuestos electrónicos, eléctricos y|o mecánicos; y c) Realizar estudios técnicos, proyectos, asesoramiento de ingeniería y consultoría técnica y técnico-económica, por intermedio de profesionales con título habilitante, cuando las leyes así lo requieran. — Duración: 30 años contados a partir del 7|8|1967. — Capital Social: $ 100.000.000 de los cuales $ 99.000.000 corresponden al capital comanditado, dividido en 99.000 acciones ordinarias, al potrador, de $ 1.000 v|n., cada una, y $ 1.000.000 al capital comanditado, así aportado: Jaime Samuel Rozenblum $ 335.000. Mauricio Bernardo Rozenblum, $ 315.000; Carlos Alberto Cousau, pesos 250.000; Rubén Alberto Rozenblum pesos 20.000; Judith Irene Rozenblum, pesos 20.000; Fabio Alejandro Rozemblum $ 20.000; Hernán Gustavo Rozenblum $ 20.000. Mirta Lidia Alterman $ 20.000 y Carlos Alberto Cousau (hijo), pesos 20.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a diez titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Jaime Samuel Rozenblum; Vicepresidente 1º: Muaricio Bernardo Rozenblum; Vicepresidente 2º: Carlos Alberto Cousau. — Directores: Mirta Lidia Alterman, Rubén Alberto Rozenblum, Judith Irene Rozenblum, Fabio Alejandro Rozenblum, Hernán Gustavo Rozenblum y Carlos Alberto Cousau (hijo) — Representación Legal: El Presidente del Directorio, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente 1º. El uso de la firma social será ejercido por el Presidente, o por el Vicepresidente 1º juntamente con el Vicepresidente 2º, o con otro cualquiera de los restantes directores. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

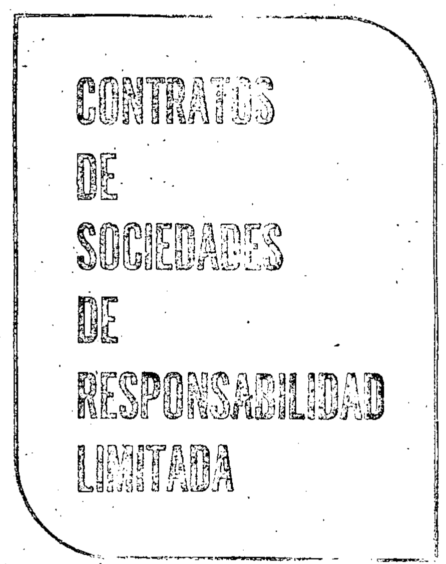
Los Socios
$ 1.200.000 — Nº 30.838

SANTA ELENA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria del 22|10|81, instrumentada según escrituras de fechas 18|12|81 y 27|9|82, ambas otorgadas a los Folios 1.904 y 1.592 del Registro Notarial número 359 se reunió para tratar el siguiente orden del día: 1) Transferencia de cuotas de capital de socios solidarios. — 2) Aumento de capital por capitalización parcial del Saldo de Revalúo Ley Nº 19.742. — 3) Cambio de domicilio de la sociedad. — 4) Modificación de los estatutos sociales. La sociedad se denomina SANTA ELENA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y tiene su domicilio en Avenida Julio A. Roca 610, noveno piso, Capital. Plazo de Duración: Vencerá el 23 de julio de 1994. Objeto: La explotación agrícola-ganadera. Capital Social: Es de pesos 3.030.000, compuesto de $ 3.000.000 de capital comanditario y de $ 30.000 de capital comanditado. El comanditario se representa por 300.000 acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto en las asambleas por cuota, las que también se encuentran totalmente suscriptas e integradas, y de las que son titulares los socios comanditados en las siguientes proporciones: Alberto Ambrosio Estanislao del Campo Wilson, un mil cuotas; Juan Nicolás del Campo Wilson, un mil cuotas; Alberto Jorge del Campo Wilson, un mil cuotas. Administración y Dirección: Los socios comanditados tienen a su cargo la dirección de la sociedad. Las resoluciones de los mismos se asentarán en un libro que se llevará al efecto y deberan ser tomadas por mayoría de los mismos. La representación de la sociedad estará siempre a cargo individualmente de cualquiera de los socios comanditados en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, que pueden ser reelegidos. Ejercicio Económico: Cierra el 31|5 de cada año. Socios comanditados: Alberto Ambrosio Estanislao del Campo Wilson, argentino, casado en primeras nupcias con María Estela Morgan, C.I.P.F. Nº 1.995.922, abogado, nacido el 7|5|20, domiciliado en Montevideo 1498, sexto piso, Capital; Juan Nicolás del Campo Wilson, argentino, soltero, nacido el 21|12|55, estudiante, D.N.I. número 11.773.294, domiciliado en Montevideo 1.498, sexto piso, Capital, y Alberto Jorge del Campo Wilson, argentino, casado, nacido el 4|1|52, abogado, titular del D.N.I. Nº 10.133.913, domiciliado en Guido 1845, Capital. Socia comanditaria: María Estela Morgan de del Campo Wilson, argentina, casada, ama de casa, nacida el 16|8|22, titular de C.I.P.F. Nº 2.277.395, domiciliada en Montevideo 1498, sexto piso, Capital Federal.

El Escribano.
$ 860.000 — Nº 40.289



NUESTRO HOGAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 13|9|82, pasada ante la Escribana Silvia María Parera, don Alberto Baldomero Rodríguez, vendió, cedió y transfirió a doña Lilian Isabel Dulac la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad "NUESTRO HOGAR S.R.L." o sean 25.000 cuotas de $ 100 v|n c|u por un total de $ 2.500.000 modificándose la cláusula 4º y 5º: Cuarta: Capital $ 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 100 v n c|u suscripta como sigue: Lilian Isabel Dulac y Julio Mario Cecilio Amarillo, 25.000 cuotas c|u. Quinta: Representacion: Se designan gerentes a Lilian Isabel Dulac y Julio M. C. Amarillo.

La Escribana.
$ 180.000 — Nº 40.379

COSTA - VAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — La sociedad adopta contrato modelo I.G.J. — 1) Norberto Francisco Costamagna, industrial, casado, argentino, nacido el 16 de marzo de 1928, domiciliado en Vuelta de Obligado 4095, 2º piso, dpto. 6, Capital Federal, C.I.P.F. 3.580.999; Miguel Angel Costamagna, soltero, argentino, nacido el 13 de octubre de 1959, domiciliado en Vuelta de Obligado 4095, 2º piso, dpto. 6, Capital Federal, C.I.P.F. número 8.640.036. — 2) COSTA - VAL S.R.L. — 3) Ruiz Huidobro 2869, Capital Federal. — 4) La sociedad tiene por objeto el diseño, fabricación de muebles, trabajos de carpintería en madera. Artesanía en madera. Decoraciones integrales. Instalación de negocios. Compra, venta de muebles en general y complementos decorativos. — 5) Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) El Capital social se fija en la suma de $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de pesos mil valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Norberto Francisco Costamagna, 2.500; y Miguel Angel Costamagna, 2.500. — 7) Designar gerente|s a los señor|es: Norberto Francisco Costamagna y Miguel Angel Costamagna. — 8) El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$ 720.000 — Nº 40.495

STOP - CAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. La sociedad adopta contrato modelo I.G.J. — 1) Norberto Sieira, argentino, casado con Teresa Beatriz Núñez, comerciante, nacido el 4 de diciembre de 1952, domiciliado ne Tejedor 290, planta baja, Capital, Documento Nacional de Identidad 10.688.284; Daniel Sieira, argentino, casado con Margarita Reising, comerciante, nacido el 31 de diciembre de 1948, domiciliado en Tejedor 290, planta baja, Capital, Cédula de Identidad Policía Federal 7.098.443. — 2) STOP-CAR S.R.L. — 3) Avenida Caseros 4167, planta baja, Capital Federal. — 4) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, la compra, venta, importación y exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, rodados en general nuevos y usados, sus repuestos y accesorios. Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento de esos rodados ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerias. — 5) Su duración es de 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) El capital social se fija en la suma de $ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Norberto Sieira, 2.500; y Daniel Sieira, 2.500, integración en efectivo el 50 % saldo en dos años. — 7) Designar gerentes a los señores: Norberto Sieira y Daniel Sieira. — 8) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$ 660.000 — Nº 40.496

ZEISSIG Y UNGER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 29 de octubre de 1982, se instrumentó la reactivación de la sociedad, con domicilio social en la calle Marcelo T. de Alvear 9[illegible], piso 3º, Capital Federal; Objeto; Proyectar, dirigir y|o realizar la construcción de edificios y pavimentos y, en general, toda clase de obras públicas y privadas, así como operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, por cuenta propia o de terceros, en forma accidental o permanente; Duración social: Hasta el 30 de junio del año 2002; Capital: $ 50.000, representado por 5.000 cuotas de $ 10; Socios. Helmut Egon Unger, 54 años, casado, argentino, ingeniero civil, Cédula de Identidad 2.153.424, Teodoro García 2021, Capital; Juan Pedro Zeissig, 44 años, casado, argentino, industrial, Cédula de Identidad 3.915.607, Gobernador Valentín Vergara 2190, Florida, Provincia de Buenos Aires; Leonor Zeissig de Unger, 52 años, casada, argentina, ama de casa, Cédula de Identidad 1.923.577, Teodoro García 2021, Capital; Representación legal y uso de la firma social: socios gerentes Helmut Egon Unger y Juan Pedro Zeissig, indistintamente; Cierre ejercicio económico: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 320.000 — Nº 40.501

AGUA Y DESAGÜES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: que por documento privado del 19|11|82, José Sued cede y transfiere la totalidad de las 1.500 cuotas de capital que posee en Agua y Desagües S.R.L., a favor de Luis Ermis Loffi, argentino, de 52 años, casado, ingeniero civil, D.N.I. 4.342.600, domiciliado en Maza 1239, planta baja, dpto. C, Capital Federal, quedando el cedente desvinculado de la sociedad. Que por el mismo acto, los actuales integrantes de la citada sociedad resuelven modificar las cláusulas segunda y séptima del contrato. — Modificación. Domicilio de la sociedad: queda fijado en Olazábal 2046, 3º piso, depto. C, de la Capital Federal. — Administración y Representación Legal de la Sociedad: Será ejercida por los socios Carlos Gregorio Raimondi y Luis Ermis Loffi en forma indistinta.

La Abogada.
$ 320.000 — Nº 40.481

CONCESIONARIA BERKEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por instrumentos privados otorgados en esta ciudad el 31 de mayo de 1982 y 29 de setiembre de 1982 ha dispuesto modificar las cláusulas estatutarias 2ª y 5ª de su contrato social. Estas disponen la prórroga de la duración social en 5 años, es decir hasta el 24 de octubre de 1987 así como también la designación del señor Julio Pájaro como Gerente de la sociedad, con uso de la firma social en reemplazo del anterior Gerente señor Alberto Caldirola.

El Gerente.
$ 200.000 — Nº 30.912

P A C I O S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Sé hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Antonio Alvarez, soltero, comerciante, nacido el 27|4|1919, C. I. Nº 3.837.778, Policía Federal, domiciliado Castelli 51, piso 6º, departamento 12; Mercedes Menéndez de Menéndez, viuda, española, comerciante, nacida el 3|9|1924, C. I. Nº 4.261.960, domiciliada calle Arenales 3825, piso 5º; Teresa Zenon, soltera, argentina, comerciante, nacida el 16|11|1934, domiciliada calle Castelli 51, piso 6º, departamento 12, L. C. Nº 3.327.140; José Villanueva, casado, español, comerciante, nacido el 19|11|1925, C. I. Nº 4.257.048, domiciliado en calle Amenábar 845, piso 5º, departamento 10, Cédula Policía Federal; Francisco Gallicchio, divorciado, italiano, comerciante, nacido el 22|10|1951, C.I. Nº 7.149.225, Policía Federal, domiciliado Avda. Belgrano 2288, piso 6º, departamento H; José Antonio Loria, casado, argentino, comerciante, nacido el 24|9|1931, vecino de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, calle Londres 135, L. E. Nº 5.135.331; Juan Kiselicki, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 7|9|1928, L. E. Nº 4.507.865, domiciliado en calle Guise 1942, piso 7º, deparamento 8, y Marta Susana Angélica Benitez, soltera, argentina, comerciante, nacida el 11|7|1941, L. C. Nº 4.236.827, vecina de Quilmes, con domicilio en calle Mitre 1483. Fecha del Instrumento de Constitución: 31 de agosto 1982. Denominación: PACIOS S. R. L. Domicilio Social: Castelli 51, piso 6º, departamento 12, Capital. Plazo de Duración: 10 años. Objeto Social: La explotación de un negocio dedicado al rubro de Pizzería, bar y actividades afines. Capital Social: Ciento noventa y dos millones de pesos, dividido en diecinueve mil cuotas de diez mil pesos cada una, suscriptas e integradas en su totalidad, de acuerdo al balance que se acompaña. Administración Sociedad, gerente don Antonio Alvarez. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 640.000 — Nº 40.430

D O S T I A U

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Jorge Osvaldo Montesi, argentino, nacido el 24 de octubre de 1941, casado, de profesión viajante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.722.247, domiciliado en la calle Emilio Mitre 1574, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos Kohan, argentino, nacido el 26 de enero del año 1936, casado, de profesión viajante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.166.041, domiciliado en la calle Sanabria 1625, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 8 de noviembre del año 1982. — 3) Denominación: "DOSTIAU S.R.L.", con domicilio legal en la calle Sanabria 1625, Capital Federal. — 4) Duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta al por mayor y menor, comercialización, distribución, licitación, importación y exportación de materiales eléctricos y de iluminación. Industriales: Fabricación y armado de materiales eléctricos y de iluminación que comercialice. — 6) Capital Social: Veinte millones de pesos suscriptos por partes iguales. Integrado el cincuenta por ciento por partes iguales en efectivo. El otro cincuenta por ciento se comprometen a integrar dentro de los dos años, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 7) Administración y Representación: A cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes y actuarán en forma indistinta. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — 9) Disolución: Por los casos previstos en el artículo 94 de la Ley Nº 19.550. — 10) Liquidación: Será efectuada por el o los socios gerentes o por quienes estos designen.

Los Socios.
$ 620.000 — Nº 40.439

CHILE 800

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 7 de diciembre de 1982, Jesús Luis González y Manuel Enrique Luis, venden, ceden y transfieren las 12.200 cuotas que les corresponden en la sociedad CHILE 800 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a José Rivas, español, C.I.P.F. Nº 2.346.525, nacido el 1º|11|1911, casado, comerciante, domicilio Avda. Rivadavia 9750, Capital, 2.200 cuotas; Benedicto Veigas, español, C.I.P.F. Nº 3.873.062, nacido el 23|6|1919, casado, comerciante, domicilio Fitz Roy 1431, Capital, 2.200 cuotas; José Paz Paredes, español, C.I.P.F. Nº 5.395.509, nacido el 16|2|1943, viudo, comerciate, domicilio Talcahuano 248, Capital, 1.200 cuotas; Dionisio Vázquez, espanol, C.I.P.F. Nº 5.054.606, nacido el 15|9|21, casado, comerciante, domicilio Vuelta de Obligado 4377, Capital, 1.200 cuotas; a Elena Veiga Lopez de Rodríguez, española, C.I.P.F. Nº 3.663.269, nacida el 25|5|1913, casada, comerciante, domicilio Santo Tomé 6004, Capital, 1.000 cuotas; a José Torre, español, C.I.P.F. Nº 4.665.615, nacido el 18|12|1932, casado, comerciante, domicilio Pedro Goyena 1043, Capital, 1.000 cuotas; a Pedro Rodríguez Aira, español, C.I.P.F. número 4.485.839, nacido el 20|5|1924, casado, comerciante, domicilio Costa Rica 5833, Capital, 800 cuotas; a Fernando Araujo, español, C.I.P.F. Nº 5.489.259, nacido el 5|10|1947, soltero, comerciante, domicilio Talcahuano 1239, piso 1º D, Capital, 800 cuotas; a Modesto Lema, espanol, C.I.P.F. Nº 6.566.595, nacido el 26|2|1941, casado, comerciante, domicilio Calderón de la Barca 2135, Capital, 400 cuotas; a Consuelo Varela Rodríguez de Gómez, española, C.I.P.F. Nº 4.665.476, nacida el 7|9|1923, casada, comerciante, domicilio Zamudio 1048, Capital, 400 cuotas; a José Antonio Alvarez, español, C.I.P.F. Nº 5.395.421, nacido el 11|3|27, casado, comerciante, domicilio Avda. Pueyrredon 804, 9º B, Capital, 400 cuotas; a Manuel Araujo, espanol, C.I.P.F. Nº 5.410.579, nacido el 25|10|1936, casado, comerciante, domicilio Cosquín 4420, Capital, 400 cuotas; a Jose Martinez, espanol, C.I.P.F. Nº 3.953.471, nacido el 15|3|1922, soltero, comerciante, domicilio Ecuador 350, piso 1º derecha, Capital, 200 cuotas. La Gerencia de la sociedad está constituida por los socios Jesus Santiso Garcia, Carlos Santiso Garcia, Francisco Sanchez Nieto y Benedicto Veigas.

El Autorizado.
$ 580.000 — Nº 30.892

TIERRAS Y BALNEARIO MAR DE AJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 331 del 22|10|1982, Chancay Sociedad Anonima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera, vendió, cedió y transfirió las 2.200 cuotas de capital que tenia en TIERRAS Y BALNEARIO MAR DE AJO S.R.L., por su valor nominal, o sea por la suma total de 22.000 pesos a favor de Sylvina Gioconda Cibils Cobo de Madero, 733 cuotas, o sea 7.330 pesos; a Hernán Martín Cibils Cobo, 733 cuotas, o sea 7.330 pesos, y a Ines Cibils Cobo, 734 cuotas, o sea 7.340 pesos. Cesionario: Sylvina Gioconda Cibils Cobo de Madero, argentina, casada, ama de casa, nacida 19|5|1920, L. C. Nº 284.615; Oneli 175, de San Isidro, Prov. Buenos Aires; Hernán Martín Cibils Cobo, argentino, casado, abogado, L. E. Nº 1.673.449, nacido: 11|11|1921, Avenida Santa Fe 2050, Capital, e Inés Cibils Cobo, argentina, soltera, ama de casa, nacida: 14|8|1924, D.N.I. Nº 355.248, Coronel Díaz 2893, Capital.

El Escribano.
$ 340.000 — Nº 40.363

TIERRAS Y BALNEARIO MAR DE AJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sabe por un día que por escritura Nº 330, del 22|10|1982, ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez, Registro 349, Rameco Agropecuaria e Inmobiliaria S. A., vendió, cedió y transfirió las 2.640 cuotas de capital que tenía en TIERRAS Y BALNEARIO MAR DE AJO S.R.L., por su valor nominal y por el precio total y convenido de 26.400 pesos, a las personas y proporciones que se indican: a María Ramos Mejía de De La Torre Urizar; a Isaías Rafael José María Benedicto Ramos Mejía; a Federico Isaías Ramos Mejía: 660 cuotas, o sea $ 6.600 para cada uno de ellos; a Sara Ruth Gutiérrez Herrera de Ramos Mejía, 236 cuotas, o sea $ 2.360; a Juan Francisco Caseros Ramos Mejía, a Santiago Juan Ramos Mejía, a Pablo Juan Ramos Mejía y Sara Ramos Mejía, 106 cuotas, o sea 1.060 pesos para cada uno de ellos. Cesionarios: María Ramos Mejía de De La Torre Urizar, argentina, divorciada, ganadera, L. C. Nº 205.990, nacida: 22|3|1921, Agüero 1775, Capital; Isaías Rafael José María Benedicto Ramos Mejía, argentino, casado, ganadero, L. E. número 1.289.569, nacido: 7|9|1914, Avenida Callao 1975, Capital; Federico Isaías Ramos Mejía, argentino, divorciado, arquitecto, L. E. Nº 4.222.699, nacido: 8|9|1926, Rodríguez Peña 1744, Capital; Sara Ruth Gutiérrez Herrera de Ramos Mejía, uruguaya, viuda, ganadera, C.I.P.F. número 4.246.624, nacida: 1º|12|1917, Montevideo 1805, Capital; Juan Francisco Caseros Ramos Mejía, argentino, casado, empresario, D.N.I. Nº 10.133.535, nacido: 3|2|1952, Arenales 3891, Capital; Santiago Juan Ramos Mejía, argentino, soltero, ganadero, D.N.I. Nº 10.964.357, nacido: 16|3|1954, Montevideo 1805, Capital; Pablo Juan Ramos Mejía, argentino, soltero ganadero, D.N.I. Nº 12.639.464, nacido: 3|11|1958, Montevideo 1805, Capital, y Sara Ramos Mejía, argentina, soltera, ama de casa, D.N.I. Nº 14.222.132, nacida: 11|5|1961, Montevideo 1805, Capital.

El Escribano.
$ 620.000 — Nº 40.364

BUENAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: BUENAIRE S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 7|3|75, al Nº 226, Fº 278 del Libro 65 y su modificatoria al número 2.492 del Libro 77 de S.R.L. — Socio Héctor Pedro Moreno vende, cede y transfiere a favor de su consocia Sra. Raquel Jovita Moreno, argentina, casada, L.C. Nº 4.972.103, domiciliada en Salguero 569, 10, 44, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que posee o sea 400.000, por el precio convenido de $ 2.000.000. Se modifican los siguientes artículos del contrato social. — 3) El capital social de $ 10.000.000 se divide en 1.000.000 de cuotas suscriptas al 550 por ciento entre el Sr. Oscar Manuel Muñoz y la Sra. Raquel Jovita Moreno, correspondiendo el capital del Sr. Muñoz a su parte actual en la sociedad. — 8) Las utilidades líquidas y realizadas, previas las reservas legales, se distribuirán entre los socios al 50 por ciento cada uno. La cesión se realizó por instrumento privado de fecha 10 6 81. El Sr. Muñoz presta conformidad.

La Abogada.
$ 340.000 — Nº 40.513

PARRILLA CARRO 46

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución s|contrato modelo: 7|12|82. — 2) Socios: José Antonio Rodríguez, español, nacido el 17|2|36, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.240.543, domiciliado Salta 1363, 13 piso Dto. E, Capital Federal; Cándido Gulias, español, nacido el 15|3|40, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.467.882, domicilio Av. Alvarez Jonte 2104, Capital; Manuel Barros, español, nacido el 29|8|29, casado, contador público, C.I.P.F. Nº 3.797.780, domicilio Bartolomé Mitre 1225, Capital; Néstor Mario Iglesias, argentino, nacido el 20|12|53, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.043.443, domicilio Crámer 2695, 9º piso, Dto. B, Capital; Julio Félix Quiroga, argentino, nacido el 25|12|47, casado, comerciante, L.E. Nº 7.788.254, domicilio Crámer 2830, Capital; Sally Myriam Carriere, argentina, nacida el 2|2|33, divorciada, comerciante, D.N.I. número 2.971.628, domiciliada Monroe 5356, Capital; Antonio Huerta, argentino, nacido el 11|9|46, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 4.550.305, domicilio J. R. de Velasco 340, P.B. 5, Capital; Roberto Omar Hartfiel, argentino, nacido el 25|5|39, casado, comerciante, L.E. número 7.355.584, domiciliado en Cabildo 4997, Capital; Juan Caccianini, argentino, nacido el 23|6|22, casado, comerciante, L.E. Nº 1.676.539, domiciliado Manuela Pedraza 4031, P.A., Capital; Mario Oscar Pistoni, argentino, nacido el 4|11|57, soltero, odontólogo, D.N.I. número 13.529.388, domiciliado Miguel etes 2380, Capital; Antonio Cammarata, italiano, nacido el 23|11|23, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.051.532, domiciliado en La Rioja 192, Capital, y Pedro Medel, español, nacido el 23|10|1902, viudo, comerciante, C.I.P.F. Nº 1.575.513, domiciliado Vedia 2692, Capital. — 3) Denominación Social: PARRILLA CARRO 46, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Bmé. Mitre 1225, 8º piso, Of. 801, Capital Federal. — 5) Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: La explotación de negocios de restaurante, bar, café, confitería, pizzería, pastelería y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 7) Capital Social: Veinticuatro millones de pesos, dividido en 24.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de cuatro socios gerentes, en forma indistinta e individual. — 9) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ [illegible] — Nº 40.518

CONFITERIA LA GENERAL BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Evaristo Piñeiro Castro, casado, uruguayo, nacido el 10 de febrero de 1931, Cédula de Identidad República Oriental del Uruguay Nº 706.760, comerciante, domiciliado en Avda. Rivadavia 2241 de Capital Federal y Cándido Piñeiro Castro, casado, uruguayo naturalizado, Cédula de Identidad República Oriental del Uruguay número 698.308, de 50 años de edad, comerciante, domiciliado en la Av. Rivadavia 2241, Capital Federal. — Fecha Instrumento de Constitución: Escrituras Nros. 533 y 626, fechadas el 1º de octubre y 10 de noviembre de 1982, respectivamente, pasadas ante el escribano Eduardo H. Plaetsier. — Domicilio Social: Calle Cabildo 2077, de Capital Federal. — Razón Social: CONFITERIA LA GENERAL BELGRANO S.R.L. — Objeto Social: Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de mercaderías y artículos relacionados directamente con la industria panaderil. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles urbanos o rurales subdivisiones, loteos, incluyendo aquellos de los previstos por la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, para el cumplimiento de sus fines la Sociedad realizará todos actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de pesos 300.000.000; dividido en 300.000 cuotas de mil pesos valor nominal cada una, suscriptas por los socios por partes iguales, o sea 150.000 cuotas cada socio; integrándose con un 50 por ciento, en dinero efectivo. El saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, asumiendo los cargos de Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gerente.
$ 680.000 — Nº 40.525

MOAR FRAGA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Manuel Moar, español, casado, industrial, nacido el 25|1|12, domicilio Terrero 1946, Capital, C.I. 1.539.572 de Pol. Fed.; Juan Carlos Moar, argentino, casado, industrial, nacido el 11|2|43, domicilio O'Higgins 1563, Capital, C.I. 4.550.611 de Pol. Fed.; Ricardo José Fraga, español, casado, industrial, nacido el 25|2|12, domicilio Gral. Donato Alvarez 2045, Capital, C.I. 1.916.247 de Pol. Fed.; José Alberto Fraga, argentino, casado, industrial, nacido el 25|4|47, domicilio Bucarelli 2051, Capital Federal. C.I. Nº 5.597.728. — 2) Por documento privado de fecha 10 de diciembre de 1981. — 3) MOAR FRAGA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y funcionará por transformación de Moar Fraga y Cía. Sociedad Colectiva en Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Cramer 1106, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la fabricación, venta y distribución de soda en sifones y agua gaseosa. — 6) El plazo de duración de la sociedad será de 20 años, a contar del día 17 de marzo de 1982 fecha de vencimiento de la sociedad Moar Fraga y Cía. Sociedad Colectiva. — 7) Capital: $ 10.000.000. — 8) Gerentes: José Alberto Fraga y Juan Carlos Moar. — 9) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 360.000 — Nº 30.893

B O M E C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad: Acta privada de fecha 21 de octubre de 1982. — Socios: Oscar Bibian, L.E. 8.258.361, argentino, 35 años, casado en primeras nupcias con Susana Curra, docente, domiciliada en Córdoba 3010, de San Andrés; Ricardo Héctor Oliverio, D.N.I. 10.832.367, argentino, 29 años, casado en primeras nupcias con María Angela Puzzo, técnico, domiciliado en José L. Cantilo 4871, de Capital Federal; y Jorge Alberto Magariños, L.E. 4.435.849, argentino, 38 años, casado en primeras nupcias con Mirta Yolanda Heinze, maestro mayor de obra, domiciliado en Cañada de Gómez 4452, depto. 4, de Capital Federal. — Denominación: BOMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Asunción 4917 de Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir de la inscripción. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la construcción, reparación y refacción de inmuebles, como así también su comercialización, pudiendo participar en licitaciones públicas y privadas. A tal efecto la sociedad podrá constituir sobre los bienes propios toda clase de derechos reales y efectuar cualquier clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, bancos de las provincias y demás bancos oficiales y particulares. Podrán asimismo realizar operaciones afines y complementarias sea por su propia cuenta o asociados a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos relacionados con su objeto social. — Capital: $ 90.000.000. — Administración: A cargo de los socios Oscar Bibian, Ricardo H. Oliverio y Jorge A. Magariños. — Uso de la Firma Social: A cargo de los Gerentes usando la personal con el sello del aditamento social, siendo la misma utilizada en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 620.000 — Nº 30.894

CRISPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Domingo Chiarella, italiano, casado, 62 años, comerciante, C. I. Nº 2.175.486, Acoyte 532, piso 6º A, Capital Federal; Elvira María Rodríguez de Chiarella, argentina, casada, 56 años, comerciante, L. C. Nº 516.494, Acoyte 532, piso 6º A, Capital Federal. — 2º) 26 de noviembre de 1982. — 3º) CRISPLAT S.R.L. — 4º) Juan Agustín García 1693, piso 5º, Oficina A, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de vidrios, cristales, vidrios térmicos y de minería. — 6º) Diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Asumen la calidad de Gerentes ambos socios. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los socios Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 260.000 — Nº 30.881

LOCHILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Josefina Amanda Querciola, argentina, soltera, de 38 años, domicilio Paroissien 2330, Capital, empleada, L. C. Nº 4.880.045, Rosa Passarella, italiana, soltera, de 33 años, domicilio José León Suárez 2892, Capital, C.I.P.F. número 6.451.128, contadora pública. — 2) Por contrato modelo de fecha 14|12|1982. — 3) Denominación: LOCHILO S.R.L. — 4) Domicilio: Paroissien 2330, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación y prestación de servicios en general ya sea en forma directa o la subcontratación de los mismos, a tal fin la sociedad podrá desarrollar como actividad comercial, la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, explotación y presentación en licitaciones de todo tipo como mandataria podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, y administraciones. Todo ello relacionado con el objeto social. — 6) Plazo: 99 años, contados desde el día de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Gerentes: Marta Cristina Querciola. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 340.000 — Nº 30.880

ESTUDIO DISEÑART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 10 de diciembre de 1982, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada adoptando el Contrato Modelo. — Socios: Constantino Quintano, argentino, nacido el 19|6|1945, soltero, L.E. 4.529.320, diseñador, domicilio Italia 228, piso 5º E, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires; y Hector Luis Franca, argentino, nacido el 26|1|1950, casado, diseñador, L.E. Nº 7.828.682, domicilio Arenales 1511, 13 piso H Vicente López, Pcia. Bs. Aires. — Nombre: ESTUDIO DISEÑART S.R.L. — Domicilio: Bartolomé Mitre 1221, piso 5º C. — Capital: $ 30.000.000. — Objeto: Fabricación y realización de diseños, impresiones y dibujos cartográficos y gráficos en general, Comercialización en todos sus aspectos de artículos para publicidad y explotación de agencias de publicidad en sus distintas formas. — Duración: 30 años a contar de su inscripción. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 30.870

J. M. MORENO 46

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 9 de marzo de 1982, Lucio Filiberto Rodríguez, vende, cede y transfiere las 12.500 cuotas que le corresponden en la sociedad J. M. Moreno 46 S.R.L., a sus consocios Ramón Doradino García Arias, 7.500 cuotas, y a Clementina Corsi de Linares, 5.000 cuotas.

El Autorizado.

$ 100.000 — Nº 30.891

BUENOS AIRES TENNIS CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Rafael Tocci, nacido el 3|5|1942, soltero, arg., empresario, Virrey del Pino 1502, Cap. Fed., L. E. número 4.391.483 y Alejandro Hugo Petit, nacido el 26|1|1956, soltero, arg., empresario, Avda. Callao 1810, Cap. Federal, D. N. I. Nº 12.045.157. — 2) Instrumentos privados del 17|9|1982 y 2|11|82. — 3) "BUENOS AIRES TENNIS CENTER" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Peña 2018, Capital Federal. — 5) Montaje, instalación, explotación de Escuelas de Tenis, construcción de canchas, contratación de profesores, alquiler de canchas y toma de concesiones para el mismo fin. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000, dividido en 600.000 cuotas de $ 100 c|u, suscriptas por partes iguales e integradas en efectivo. — 8) A cargo de los socios, designados gerentes y cuyas firmas, en forma indistinta, obligan a la sociedad. — 9. A cargo de los gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 260.000 — Nº 40.428

VIDAGLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Victorio Bohboutn de Juejati, paraguayo, casado, comerciante, 55 años, C. I. número 2.385.027; David Juejati, naturalizado argentino, industrial, casado, de 63 años, D.N.I. Nº 4.238.063; Graciela Gloria Juejati, argentina, soltera, comerciante, 21 años, D.N.I. Nº 16.130.333, domiciliada en O'Higgins 2120, Capital Federal. — 2º) 29 de noviembre de 1982. — 3º) VIDAGLOR S.R.L. — 4º) Lavalle 2378, piso 4º, Of. 42, de Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de toda clase de tejidos y telas, incluyendo toda clase de artículos textiles. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos cincuenta millones de pesos. — 8º) Queda designado Gerente el socio Sr. David Juejati. — 9º) Uso de la firma social al socio Gerente Sr. David Juejati. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 320.000 — Nº 30.880

ILCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Humberto Ricardo Delfino, argentino, casado, 1º|3|34, comerciante, L.E. 4.126.863, Cervantes 3141, Capital Federal; Carlos Alberto Delfino, argentino, casado, 26|12|41, L.E. 4.379.220, comerciante, Victor Hugo 2404, Capital Federal; y Juan Antonio Navarro González, uruguayo, soltero, 3|2|58, D.N.I. Nº 92.416.294, comerciante, Ayacucho esquina Padilla, Merlo, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 23|9|82 y complementaria. — 3) ILCOM S.R.L. — 4) Esquina 2625, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la ejecución de proyectos, diseños, asesoramiento e instalaciones eléctricas, electromecánicas, líneas aéreas, subestaciones y en todo lo concerniente a la construcción de obras civiles o industriales, ya sea por contratación directa y|o por licitación pública o privada. — 6) Dos años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) Todos los socios con el cargo de Gerentes. — 9) El socio Gerente Humberto Ricardo Delfino en forma individual, los otros socios Gerentes en forma conjunta. — 10) El 31 de diciembre.

El Apoderado.

$ 360.000 — Nº 30.911

ACLARACION

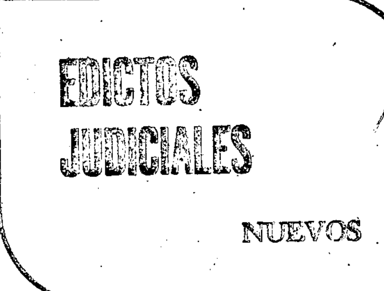
DISREGA

S.R.L.

Se rectifica que en acto constitutivo privado del 22|9|82 publicado en Boletín Oficial el 15|12|82, en lugar de José Víctor Poggio, corresponde José Víctor Atilio Poggio.

El Socio Gerente.

$ 100.000 — Nº 40,627



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a Doña BLANCA RITA SOTO, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda y contestar demanda en los autos: "Ruta 26 S.R.L. c|Soto Blanca Rita s|Cumplimiento de contrato y escrituración", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que la represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Patricia G. de Catzke, secretaria.

$ 270.000 e. 28|12 Nº 30.949 v. 29|12|82

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a Don RAMON RODRIGUEZ para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Barrio Provincias Unidas S.R.L. c|Rodríguez Ramón s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 270.000 e. 28|12 Nº 30.937 v. 29|12|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita en los autos "Chousal Manuel c|Lazzari Angel Clemente y otros s|escrituración" a JOSE LUIS LAZZARI a fin de que dentro de diez días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial (art. 145 del Cód. Proc.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires noviembre 30 de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 270.000 e. 28|12 Nº 31.013 v. 29|12|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita a Don RAUL ARZUBI MORDA a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder asumir en autos, caratulados "Arzubi Borda Raúl María s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Tristán Bravo, secretario.

$ 105.000 e. 28|12 Nº 40.169 v. 28|18,82

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, sito en Lavalle 1212, 1er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho, a los señores SUSANA PAULA FERNANDEZ Y BLANCO, ARMANDO PERALTA, MARIA LUISA ORTIZ, SILVERIO ALVAREZ, JOSE MONZON, JUAN CARLOS CRUZ, AGUSTIN IPPOLITO CATALDO, DOMINGA ELENA CRAVIOTTO, EUGENIO HENRICH, CARLOS ASDRUBAL TORRES, HECTOR BOLINAGA, HAIDEE MORENO, HECTOR ARTURO PRINGLES, MARIA DE LA CONCEPCION EDREIRA, LUMAY SAIC, VICTOR AVZARADEL y SANTIAGO CRAWFORD WERNGREN, en los autos caratulados "Taverna Mario Luis s|Usucapion", por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial, para que los represente y defienda en el presente juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 450.000 e. 28|12 Nº 31.011 v. 29|12|82

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBEITO DE BLANCO, JOSEFINA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 150.000 e. 28|12 Nº 30.484 v. 30|12|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|12|82 al 24|12|82.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a DIIAN S. R. L. a tomar intervención que le corresponde en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Diian S. R. L. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por un día. Juan Carlos Forestir, Juez.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 120.000 e 28|12 Nº 30.979 v.28|12|82

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a JORGE ALBERTO BRONFMAN, en los autos: "Banco Shaw S. A. c|Bronfman, Jorge Alberto s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 240.000 e.28|12 Nº 40.642 v.29|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por cinco días a MARIO CESAR CARLOS VESSURI a tomar intervención que le corresponde en autos "Promosur S. A. C. F. en Liquidación c.E. C. O. P. S. A. C. I. F. e I. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día. Alejandro Máximo Paz, Juez.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1982. Juan R. Garibotto, secretario.

$ 120.000 e.28|12 Nº 30.981 v.28|12|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal hace saber que en los autos: "COOPERTIVA DE CREDITO RUTA DEL SOL LTDA. s| quiebra" (expediente número 45.091) con fecha 15 de diciembre de 1982, se decretó la quiebra de la Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ruta del Sol Ltda., con domicilio social en la calle Alte. F. J. Seguí 2018 de la Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Nº 19.551, se hace saber la prohibición de hacer pagos y entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los ponga a disposición del síndico, en el —término de cinco días. Asimismo los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificatorios de los mismos al síndico liquidador designado, Banco Central de la República Argentina, con domicilio en la calle Alte F. J. Seguí 2018, Capital Federal, hasta el día 22 de abril de 1983 (artículo 96, inciso 1º de la Ley Nº 19.551). El síndico presenta los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 13 de mayo y 6 de junio de 1983, respectivamente. Intimar a la fallida y a los integrantes del Consejo de Administración para que cumplimenten con los —siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal (artículo 95, inciso 4º de la Ley Nº 19.551). — b) Hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (artículo 107 de la Ley Nº 19.551). — Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1982. — Emilio Perea, secretario

$ 2.475.000 e.28|12 Nº 30.603 v 3|1|83

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en autos: "Vázquez, Julián Rosario s|cancelación de certificado", Expte. número 50.434, que se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible expedido bajo el Nº 54.565 a favor de JULIAN ROSARIO VAZQUEZ y|o PERFECTO VAZQUEZ, con vencimiento el 4|12|80 por $ 10.501.370, contra el Banco Unido de Inversión.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.800.000 e. 28|12 Nº 40.645 v. 17|1|83

Juzgado Nacional de Primera Instan-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a mi cargo, del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos: SAAB ANTONIO JOSE, s|quiebra, (Expte. Nº 52.513), ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 20 de diciembre de 1982.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 28|12 Nº 6.495 v. 3|1|83

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica que por dos días en los autos: "TEXTILES GLORIA S. A. s| quiebra". Expediente Nº 44.207, que se halla depositado en Secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución provisoria de la quiebra "Textiles Gloria S. A. Fábrica de Hilados y Tejidos" que será aprobado si no hay oposición en los diez días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — María E. Uzal, secretaria.

$ 2.475.000 e. 28|12 Nº 40.603 v. 3|1|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 36, en autos: "Moretti María L. y otra s|cancelación", decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativa transferible Nº 1.076.074, emitido con fecha 26|4|82, por la Financiera Buenos Aires Building S.A., con domicilio en Lavalle 345, Capital Federal, a favor de MARIA LUCIA MORETTI y NELIDA O. DE OLIVA, importe depositado $ 4.181.361, monto pesos 4.635.010, con fecha de vencimiento 1º|6|82. — Publíquese tres veces sucesivas y alternas cada siete días. La cancelación se operará siempre y cuando dentro de los 60 días de la última publicación no se deduciere oposición. Isabel Miguez, Juez de Comercio.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1982. — Julio J. Petrano, secretario.

$ 195.000 e. 28|12 Nº 40.592 v. 28|12|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 15 días que en los autos: "Azlor, María Elena y otra s|cancelación de certificado de depósito", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 21 de 1982. Autos y Vistos: Que en las presentes actuaciones se pide la cancelación de tres certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles, autorizados por la Ley Nº 20.663 y, atento lo dispuesto por el Art. 4º, le son aplicables supletoriamente las normas sobre letra de cambio. Que encontrándose justificados los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 por las declaraciones de Fs. 26 y 27, informe de Fs. 12 y constancia policial de Fs. 16|18, decrétase la cancelación de os certificados transferibles Nº 069.566 por la suma de $ 3.500.000 emitido el 23 de abril de 1981, por 33 días con vencimiento el 26 de mayo de 1981, certificado Nº 069.677, por la suma de $ 3.856.700 emitido el 24 de abril de 1981 por 33 días con fecha de vencimiento el 27 de mayo de 1981 y certificado Nº 070.978 por la suma de pesos 1.000.000 emitido el 7 de mayo de 1981, por 32 días con vencimiento el 8 de junio de 1981, todos ellos, emitidos por el Banco de Ultramar, con domicilio en la calle Suipacha 121 de Capital Federal, correspondiéndole a cada uno de ellos un interés de $ 288.000, $ 317.300, y pesos 82.400 respectivamente, siendo sus beneficiarias las Sras. MARIA ELENA AZLOR y ERNESTINA AZLOR, ambas con domicilio real en la calle Córdoba 1567, piso 5º, Dto. 9, de Capital Federal. Hágase saber esta providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial a razón de una vez cada cinco días, por el lapso de quince días, haciéndose saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujera oposición por tenedor de los mismos dentro de los sesenta días contados desde la última publicación edictal. — Fdo.: Héctor M. Kiernan, Juez.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 525.000 e. 28|12 Nº 30.062 v. 28|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, a mi cargo, hace saber por dos días que en autos: "Banco San Miguel Cooperativo Limitado c|Valdivia, Hugo y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 9.974, se ha dispuesto citar a doña MARIA DE LOURDES ALVES DA CUNHA DE VALDIVIA, a efectos de que en el término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1982. — Alberto M. B. Güerri, secretario.

$ 300.000 e. 28|12 Nº 30.962 v. 29|12|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS

ESPECIALIZADAS S. A. Síndico: Abraham Gruszczanski, con domicilio en Lavalle 1290, 4º piso, Of. 414, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de los créditos originados entre la fecha de presentación en concurso hasta la declaración de quiebra, presentando sus títulos justificativos hasta el 18 de febrero de 1983.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 28|12 Nº 6.496 v. 3|1|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en los autos caratulados: "EL REMOLQUE S.R.L. s|Concurso Preventivo", comunica por un día que habiéndose dado cumplimiento total al acuerdo se ha resuelto dar por concluido el concurso.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 75.000 e. 28|12 Nº 40.696 v.28|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por cinco días a MICOR S.A. a tomar intervención que le corresponde en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Micor S.A. y Otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día. — Jorge del Valle Puppo, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 120.000 e.28|12 Nº 30.980 v.28|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por cinco días a JORGE LUIS VALIENTE NOAILLES a tomar intervención que le corresponde en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Chao Rafael y Otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día. Jorge del Valle Puppo, Juez.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982.
Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 120.000 e.28|12 Nº 30.982 v.28|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a ENRIQUE SARAN, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Saran, Enrique s|ejecutivo". — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.
Angel A. Basile Dufour, secretario

$ 150.000 e.28|12 Nº 31 002 v.28|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal (Paraná 386, piso 8º), cita a estar a derecho a GILBERTO DE JESUS COSTA Y VENILDA BARRIOS, por 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Costa, Gilberto de Jesús y Otra s|ejecutivo".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.
Roberto Hernán Maturana, secretario

$ 150.000 e.28|12 Nº 30.998 v.28|12|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 (Paraná 386, piso 6º Capital Federal), cita a ANTONIO MICAELLI y ALICIA ROSA GONZALEZ DE MICAELLI, para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención dentro de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Micaelli, Antonio y otra s|ejecutivo". Publíquese por dos días. — José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982.
Carlos María Castellanos, secretario.

$ 360.000 e. 28|12 Nº 30.999 v. 29|12|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a JUAN CHIESSA CARBALLO para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 210.000 e. 28|12 Nº 40.617 v. 29|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

rancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 28|12. Vence: 30|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|12|82	VICENTE CACCAVO	30.902
2	4	Horacio R. Granero	9|12|82	JOSE ANTONIO ARMADA QUIROGA	40.425
3	5	María del C. B. de Bosio	3|12|82	JUAN CARLOS FIGUEROA Y ANA CANCERI DE FIGUEROA	40.435
3	6	Alberto Ugarte	21|12|82	JOSE ANTONIO CORZO	40.482
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|12|82	HAROLD KRAVITZ	40.521
5	9	Martín Amorortu	9|12|82	FRANCISCA RENEE MARTINEZ	30.887
5	9	Martín Amorortu	21|12|82	MARIA ISABEL ROM DE DEDYN	30.914
5	9	Martín Amorortu	20|12|82	MARTHA ALICIA CASTRO WALKER DE GULLER FRERS	40.375
6	11	Hugo Carrillo	21|12|82	FRANCISCO MAROTIAS	40.416
6	12	Lucas Aon	1º|12|82	MARIA ELENA RIVAS DE VITALE	40.412
7	13	Rolando H. Falke	21|12|82	PABLO MASSON	30.906
7	14	María O. B. de M. Ocampo	21|12|82	DOMINGO ERRA Y JOSEFA GRISOLIA DE ERRA	30.895
7	14	María O. B. de M. Ocampo	7|12|82	HECTOR PEDRO BELY	30.916
8	15	Adolfo M. Repetto	3|11|82	FRANCISCO CAMILO SALA	30.933
8	15	Adolfo M. Repetto	20|12|82	JUSTO ROMAN GOMEZ	40.449
9	17	Margarita J. A. de Amisano	21|12|82	ISABEL MUNNO DE DE STEFANO	30.899
9	17	Margarita J. A. de Amisano	22|12|82	REMO DIONISIO BANDINI	40.431
9	18	Ernesto D. Julián	20|12|82	MARIA LUISA MERAVIGLIA DE SARMIENTO	30.932
10	19	Martín J. Durand	14|12|82	CRISTINA LEFOSSE VDA. DE FONTANELLA	30.922
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|12|82	ISIDORA DOLORES CEBALLOS VDA. DE ZOCCA	30.929
11	21	Julio Campos	20|12|82	VICENTE ABRATE	30.923
11	21	Julio Campos	16|12|82	MIGUEL HUGO GALAK	40.471
11	21	Julio Campos	17|12|82	VICENTE PALETTA	40.483
13	25	Fernando B. Menéndez	20|12|82	JOSE MANUEL MONTES	30.889
13	26	María C. G. Zubillaga	17|12|82	MARIA EDELMIRA SAITUA DE BIDART	30.909
13	26	María C. G. Zubillaga	30|11|82	HECTOR EMILIO SILVETTI	30.953
14	27	José L. Caruso	17|12|82	BERTA BOIDMAN DE ZAMENFELD	30.918
14	27	José L. Caruso	24|11|82	RODOLFO ANICETO BAQUEIRO	30.950
14	27	José L. Caruso	12|12|82	PONCIANO JESUS VEIGA	40.524
14	27	José L. Caruso	15|12|82	ANGEL FRANCISCO SUAREZ	40.494
14	28	Guillermo C. Mercado	3|12|82	LEON GUTIERREZ	40.413
14	28	José L. Caruso	10|12|82	CARLOS JOSE ONDRUY	30.927
15	30	José L. González	16|12|82	EDUARDO DOMINGO IVANI	30.917
16	31	Luis P. Fasanelli	13|12|82	JUANA PORFILIO DE TOMAZ	40.386
17	33	Víctor J. M. Muñoz	15|12|82	FELIX SALGUEIRO	40.409
17	33	Víctor J. M. Muñoz	21|12|82	RAMON SANCHEZ	30.945
17	34	Tristán Bravo	15|11|82	EMILIO SANCHEZ ORGAS	40.422
18	35	Iris A. P. de Fusoni	17|12|82	CARLOTA GASALLA DE GALMES	30.998
18	35	Iris A. P. de Fusoni	17|12|82	ISABEL MAGDALENA CAIMI DE MACCHI	40.510
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|12|82	LUISA TABARES VDA. DE PEREYRA	30.907
19	38	Martha B. G. Alsina	20|12|82	ROMERO PASCUAL CASTIGLIONI	30.942
19	38	Martha B. G. Alsina	25|10|82	LUZ CARLOTA BERTA DAVILA O LUZ CARLOTA DAVILA DE SILVARREDONDA O LUZ CARLOTA BERTA DAVILA DE SILVARREDONDA O LUZ CARLOTA DAVILA ROMERO O LUZ CARLOTA DAVILA ROMERO DE SILVARREDONDA	40.372
20	39	Luis J. Carballido	22|12|82	ESTER MARJAM VINOKOUR Y PINCHOS KARP	40.570
20	39	Luis J. Carballido	20|12|82	ISAAC HADIDA BENALAL	30.926
20	40	María C. P. de Chamorro	21|12|82	JOSE BENITO RODRIGUEZ	40.569
21	41	Luis G. Köhler	22|12|82	LUISA DELFINO VDA. DE MARZAGLIA	30.903
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	21|12|82	ANTONIO SCALISE Y FRANCISCA DI GRAZIA VDA. DE SCALISE	30.893
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	8|11|82	JUAN MONTESANO	40.445
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	15|12|82	FRANCISCO JUAN MATTESCO	40.379
22	43	Hernán L. Coda	15|12|82	CORNELIA NORBERTA MONTENEGRO	30.949
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|12|82	PASCUAL NOTARIANNI Y ROSA ZOTTO DE NOTARIANNI	40.526
24	48	Rubén H. Malatesta	20|12|82	LUIS BUCCI Y DOMICIANA PEREZ DE BUCCI	40.414
24	48	Rubén H. Malatesta	19|11|82	FRANCISCO MONACO	30.913
24	48	Rubén H. Malatesta	18|11|82	ANGEL ERNESTO MUTTONI	40.338
24	48	Rubén H. Malatesta	30|11|82	SOFIA EMMA SCHNABEL DE KAHN	40.525
25	50	María E. Giraudy	22|12|82	SILVIA ESTER GELBARD DE WAROQUIERS	40.453
26	51	Julio C. Dávolos	13|12|82	MANUEL POMBO	40.476
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|12|82	CARMEN SAAVEDRA DE GONZALEZ Y JOSE GONZALEZ	30.946
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|12|82	SALVADOR MIGUEL ELIA	30.930
27	53	Beatriz A. Verón	15|10|82	ANTONIO REYES	40.472
28	55	Dora M. Gesualdi	25|11|82	SENDER ALTMARK	30.910
28	55	Dora M. Gesualdi	24|12|82	CABANILLAS DE MARTINEZ OFELIA CANTALICIA CARLOTA	40.514
28	55	Dora M. Gesualdi	20|12|82	FLORENCIA LAFUENTE	40.415
28	56	Daniel R. Tachella	22|11|82	JUAN CHIAPPINO	30.900
28	56	Daniel R. Tachella	20|12|82	ANDRES VAZQUEZ GARCIA	30.885
28	56	Daniel R. Tachella	2|12|82	MAGDALENA ALBINA SOMMARUGA	40.387
29	57	Julio L. S. de Mejías	13|12|82	FRANCISCO JOSE ALVELA	40.441
29	58	Marta A. Beiró	16|11|82	SILVESTRE FESTA	30.876
29	58	Marta A. Beiró	17|12|82	VICTORIA LANZA DE PEREZ	30.897
29	58	Marta A. Beiró	15|12|82	EMILIO RAIMUNDO CRUZ	30.903
30	59	Santiago G. Balcarce	16|12|82	MARIA ELENA WUILLE-BILLE DE PEREZ VIRASORO	40.452
30	59	Santiago G. Balcarce	1º|12|82	PERLA LEWIN DE RUBIN	30.915
30	60	Patricia E. Castro	20|12|82	JESUS RUBEN PULIAN	30.947

e. 28|12 Nº 2.272 v. 30|12|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos MENDEZ RATON, MANUEL s|carta de naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a Méndez Ratón, Manuel, C.I. Nº 5.908.978 y domiciliado en Humberto I 2168 de ésta capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 28|12 Nº 6.501 v. 28|12|82

Juz. Nac. 1ª Inst. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1982, se le ha otorgado la nacionalidad por opción a SANTIAGO JABIER, BAEZ MAMANI, C.I. 10.649.208 de Pol. Fed., domiciliado en Edificio 81, Escalera 35, piso 1º, depto. G, Complejo Soldati, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982.
Santiago M. Bardi, secretario.

e. 28|12 Nº 6.502 v. 28|12|82

Juz. Nac. 1ª Inst. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1982, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a NERI, PASCUAL AGATINO, C.I. Nº 6.009.642 de Pol. Fed., domiciliado en Superi 3281|85, Capital Federal; NAM, JUNG DAE, C.I. 10.971.216 de Pol. Fed., domiciliado en Avellaneda 419, Capital Federal; DE MARZI, ANA MARIA, C.I. 5.596.486 de Pol. Fed., domiciliada en Moldes 2144, 7º piso, depto. 29, Capital Federal; NUÑEZ PRIETO, MARINA, C.I. 4.998.749 de Pol. Fed., domiciliado en Av. Derqui 3940, Capital Federal; SALCEDO ZANABRIA, CARMEN, C.I. Nº 6.974.104 de Pol. Fed., domiciliada en Cangallo 3978, 1º D, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982.
Santiago M. Bardi, secretario.

e. 28|12 Nº 6.503 v. 28|12|82

Juz. Nac. 1ª Inst. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1982, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a CASSINA, DANIELA, C.I. 8.238.835 de Pol. Fed., domiciliada en Aguilar 2356, 8º G Capital Federal; y a PUKAVSKY, LUDMILA, C.I. 8.443.369 de Pol. Fed., domiciliada en Treinta y Tres Orientales 53 2º 17, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982.
Santiago M. Bardi, secretario.

e. 28|12 Nº 6.504 v. 28|12|82

El Juzado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12 (Paraná 386, 4º piso, Capital) cita a ROBERTO FRANCISCO MARCOS, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial (art. 145 y siguientes y 531 inc 2º del C.P.C.C.) para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c| Gioffre, Carlos A. y otro s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982.
Santiago M. Bardi, secretario.

$ 165.000 e. 28|12 Nº 31.001 v. 28|12|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal (Paraná 386, piso 3º) cita a estar a derecho a A. SOLANO, por 5 días ba-

lo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Cunto, Armando Roberto y otros s|ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
$ 120.000 e. 28|12 Nº 31.000 v. 28|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, cita y emplaza a SERGIO DARDO GUCHEA O BUCHEA, PACKING ENVASES ARGENTINOS S.A.C.I.C.A. de COLONIZACION Y FORESTACION y a LUIS CONSTANTINO, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "Cardín, Carlos c|Packing Envases Argentinos S.A.C.I.C.A. de Colonización y Forestación y Otros s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1982.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 330.000 e.23|12 Nº 30.976 v.29|12|82

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de San Isidro a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente al prófugo RICARDO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 372|82 que se le sigue por infracción a los arts. 174 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por un día.
Secretaría de Sentencia, 16 de diciembre de 1982.
Leonidas J. G. Moldes, secretario federal.
e. 23|12 Nº 6.437 v. 28,12|82

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos LEON ALVARADO, DELFIN s|naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: La Plata, 21|12|82. Autos y Vistos... Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don Delfín León Alvarado, nacido el día 11 de julio de 1951, en Zorritos, Tumbes, Perú, poseedor del D.N.I. 92.059.629 expedida por el Registro Nacional de las Personas, domiciliado en Calle 47 Nº 366, 2º piso, depto. C, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Pcia. de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese.
La Plata, 21 de diciembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 28|12 Nº 6.505 v. 28|12|82

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires, Dr. Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del edicto, al procesado WALTER RODOLFO SARRAMONE, argentino, nacido el 15|4|36, casado, comerciante, L.E. 5.367.404, último domicilio calle 12 de Octubre 9007, Mar del Plata, a fin de que se presente al Juzgado Federal de Azul, sito en la calle Uriburu 468, por ser requerido en la causa Nº 19.413 "Sarramone Walter Rodolfo, Den. Inf. Art. 173, inc. 11, del Código Penal", haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se le declarará rebelde de conformidad con lo estatuído por las normas de los arts. 139, 141 y 149 del Código de Prosc. en lo Criminal.
Azul, 17 de diciembre de 1982.
Eduardo Luis Visgha, secretario.
e. 28|12 Nº 6.498 v. 3|1|83

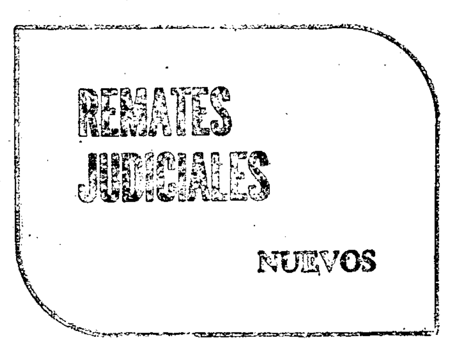
PARTIDOS POLITICOS

LA PLATA

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Pcia. de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber: En cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2, de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política PARTIDO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7º Ley Nº 22.627) bajo ese nombre partidario, que adoptó, con fecha 4 de agosto de 1982.
Héctor Gustavo de la Serna, juez federal.
e. 28|12 Nº 6.499 v. 30|12|82

SANTA FE

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Santa Fe, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2º de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de distrito (Art. 7º, Ley 22.627) habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 2 de diciembre de 1982. (Expediente 24|U|82).
Guillermo G. Bravo, secretario electoral.
e. 28|12 Nº 6.500 v. 30|12|82



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por tres días en el juicio SPERA F. J. y otros c|PILECKAS ERNESTO A. y Otro s|ejec. Hip. Expte. 26.141|1974, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 30 de diciembre de 1982, a las 15 horas en la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; el 66,66% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Crisóstomo Alvarez 4961| 4963, Capital, que según surge fjs. 85 vta... "lote terreno 24, Manzana I, la cual es parte de la designada en un plano anterior con la letra E, compuesto de 7.79 m de frente al SE por 45 m de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 64, Manzana 50B, Parcela 23 y según fjs. 129 se trata de un inmueble con 2 entradas independientes, una de ellas con acceso a la propiedad y a la cochera, además cuenta con un patio; 5 ambientes, baño y cocina y por la otra entrada con acceso a un largo corredor que nos lleva a un galpón taller de 12 m por 8 m en muy buen estado de conservación. Estado de ocupación: según surge del acta labrada por Oficial de Justicia, raticada a fjs. 151 el 21|11| 1980 "...ocupada por José R. Pileckas..." Horario de visita de 8 a 11 horas los días 24, 27, 28 y 29|12|1982 únicamente. Se transcribe la cláusula 6º contrato hipotecario "...los deudores desocuparán el bien hipotecado dentro de los 10 días de dictada la sentencia de remate, facultando en su defecto al Juez a que haga efectivo el lanzamiento..." Base $ 37.150. El comprador deberá abonar el 8% de seña, el 3% de comisión y el 5 por mil sellado fiscal parte compradora, constituir domicilio radio jurisdicción del Juzgado. Informes: 97|3010, 33|9809 (de 16 a 19 hs.) y 42|3471 (int. 27).
Buenos Aires, diciembre 21 de 1982. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
$ 1.350.000 e. 28|12 Nº 39.983 v. 30|12|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25 de la Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio: "OTTO WOLFF INDUSTRIE ANLAGEN GESELLCHAFT GMBH c|UGOLINI JORGE ROBERTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Victorio Babuin rematará el día 7 de febrero de 1983 a las 15,30 hs., en el local de la Avda. Juan de Garay 125, Capital; lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 hs., el siguiente bien: 1 máquina impresora especie offset marca Heidelberg Nº 670.496, modelo GTO 2 de dos colores completa de Industria Alemana, nueva en el estado que se encuentra| Base: $ 644.160.722, al contado. Seña 30%. Comisión 10%, ambas en dinero efectivo. El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentra.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 420.000 e. 28,12 Nº 40.594 v. 29|12|82

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por diez días a CARLOS GUILLERMO PAGES, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982.
Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 150.000 e. 27|12 Nº 40.377 v. 28|12|82

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil número siete, secretaría número catorce, cita y emplaza a PETRONA GLADYS BARRETO para que en el plazo de diez días comparezca en autos "Barreto, Patricia Alejandra s|adopción", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982.
María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 210.000 e. 27,12 Nº 30.928 v. 28|12,82

Nº 11

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores ELIAS HASSON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982.
José María Irigaray, secretario.
e. 24|12 Nº 6.448 v. 28|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA ALVAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Julio Campos, secretario.
e. 24|12 Nº 6.440 v. 28|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, emplaza a LUIS KARCEWSKI o LUIS LUDOR KARCEWSKI, en autos: "Reisin, Ignacio León y otra c|Karcewski, Luis S. Resolución de Contrato", para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$ 270.000 e. 27|12 Nº 40.390 v. 28|12|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, en autos: "Tarenmase de Del Valle, María Isabel c|Del Valle Rodríguez, Pedro s|divorcio, separación de bienes y tenencia", cita y emplaza por quince días a don PEDRO DEL VALLE RODRIGUEZ para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 300.000 e. 27|12 Nº 30.919 v. 28.12.82

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a doña JUANA JOBA CELINA COSTA TORRAS DE ESCUDERO y|o sus Sucesores y a doña ANGELICA MARIA COSTA TORRAS DE BASUALDO y|o sus Sucesores, para que dentro del plazo de quince días, comparezcan a estar a derecho tomando la intervención que les corresponde en defensa de sus derechos, bajo apercibimiento que, de conformidad con lo que disponen los arts. 343 del C. Proc. y 135 y 36 del Reglamento Justicia Nacional en lo Civil, se designe a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes, para que las represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.
Julio César Dávolos, secretario.
$ 330.000 e. 27|12 Nº 40.578 v. 28|12 82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la doctora Margarita Braga, hace saber en autos RIOS, ANIBAL EDUARDO y otra s|cancelación, por el término de quince días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Declárase la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 152.741. — 2) Recibido por The First National Bank of Boston, Banco de Boston, Sucursal Flores, sita en Avda. Rivadavia 6312, Capital Federal, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Los depositantes son: Aníbal Eduardo Ríos y Stella Maris Vito de Ríos. — 4) $ 118.404.200. — 5) Vencimiento del depósito es el día 28 de junio de 1982. — 6) Pagadero en el Banco de Boston. — 7) Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco emisor. — 8) Todo ello, previa caución real que deberá prestar la actora por ante el Actuario por la suma de pesos 50.000.000. — Felipe M. Cuartero, Juez.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982.
Margarita R. Braga, secretaria.
$ 3.475.000 e. 15|12 Nº 38.601 v. 4|1.83

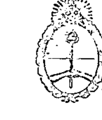
Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "BANCA, JOSE MARIA s|Quiebra", hace saber que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días siguientes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 180.000 e. 27|12 Nº 40.533 v. 28.12.82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1982, se ha decretado la quiebra de: "BENITEZ DE LEDESMA, RAMONA s|Quiebra", a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Eduardo Freler, con domicilio en Alsina 1450, piso 4º A, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1983. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo pre-

BOLETIN OFICIAL



de la República Argentina

PAGOS CON VALORES

Se comunica que todo pago que deba realizarse por suscripciones y avisos oficiales mediante cheque, giro postal, giro bancario o libramiento, a favor de la Dirección Nacional del Registro Oficial tendrá que extenderse así:

PRESIDENCIA DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

viénenseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 16 de mayo de 1932.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 24|12 Nº 6.451 v. 30,12,82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos: "Finber Compañía Financiera S. A. c|Puig, Horacio s|Ejecutivo", cita a HORACIO PUIG, a fin de que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 300.000.— e. 27|12 Nº 40.549 v. 28|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "SERGIO M. CRIADO S.A. s|Quiebra", cuyo síndico es el Sr. Nicolás Piccione, con domicilio en Avda. Las Heras 1977, teléfono 821-3612, comunica a los señores acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de marzo de 1983, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 20 de mayo de 1983, a las 9 horas, con los que concurran, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. — Hágase saber a los señores acreedores que deberán poner a disposición del síndico la totalidad de los elementos necesarios para probar las causas de sus créditos, cuya verificación se pretende y que se les prohíbe hacer pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 27|12 Nº 6.494 v. 31|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 11, Secretaría Nº 21, en autos: "VIUDEZ de RENTERIA BELTRAN PIEDAD y Otro s|Cancelación", decreta la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible, por la suma de $ 2.500.000, Nº 22.104 B, expedido el 19|1|1981, por San Fernando, Compañía Financiera S.A. con vencimiento el 20|1|81, y el Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo intransferible, por la suma de $ 2.500.000, Nº 42.531, expedido el 9|2|81 por Compañía Financiera del Estuario S. A., con vencimiento el 11|5|81. Se autoriza el pago de los mismos una vez transcurrido sesenta días de la última publicación de este Edicto siempre que en el intervalo no se produzca oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 3.375.000 e. 27|12,82 Nº 40.401 v. 14|1|83

Nº 12

El Juez Héctor Jorge Foiguel López a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º piso de esta Capital Federal, informa que en los autos: "VENARUZZO FLORENCIO I. y otro s|Cancelación", se dispondrá la cancelación de los certificados de depósitos transferibles Nro. 149.957 con fecha de vencimiento 2|8|82 por la suma de pesos 25.965.389 y el certificado Nº 150.003 con fecha de vencimiento 6|8|82 por la suma de $ 21.019.178 a nombre de Florencio Isaía Venaruzzo y Florencia E. Luque de Venaruzzo emitidos por el Banco Mayo - Sucursal Parque Lezama, si no se dedujese oposición transcurridos 60 días de esta publicación.
Publíquese durante quince días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Emilio Perea, secretario.
$ 2.475.000 e. 27|12|82 Nº 40.451 v. 14|1|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, comunica por 15 días en los autos "SORIN MAURICIO s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 2067 por $ 5.711.800; Nº 18255 por $ 36.405.800 y Nº 420626 por $ 28.727.200, todos emitidos por el The First National Bank of Boston el 27|1|82; 2|2|82 y 15|12|81 y vencimiento 3|3|82; 4|3|82 y 16|3|82, respectivamente, todos sin endoso, domicilio de pago, Florida 99, Capital, transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — José A. Vallejos Meana, Juez.
Héctor A. Patuel, secretario.
$ 900.000 e. 13|12 Nros. 38.135 y 6.187 v. 31|12|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la declaración de quiebra de "DIXEN S.A.", Expte. Nº 54.554, donde se ha designado Síndica a la Contadora Catalina Amanda Berzosa, con domicilio en Riobamba 340, 11 "A", de Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1983. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se tomará en la Sala de Audiencias del Juzgado en Callao 635, 2º Piso, Capital, el día 26 de abril de 1983 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a ésta bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982.
Miguel Gustavo Javier Costá, secretario.
e. 24|12 Nº 6.454 v. 30|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto $ 150.000.— Publicación comienza 27|12, vence 29|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16|12|32	EDUARDO LUIS DE ELIZALDE	40.327
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|12|82	ESTER HODLA LOMASKI DE KOTLER	30.724
2	4	Horacio Roberto Granero	20|12|82	EMILIO PALLARES	30.837
2	4	Horacio Roberto Granero	10|12|82	BORIS SAMUEL STUDENETZKY	30.835
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|12|82	BARTOLOME PEIRA	30.831
3	6	Alberto Ugarte	6|10|82	NORBERTO OSMAR OTERO	40.315
7	13	Rolando Hugo Falke	11|11|82	AMPARO VALCARCE	40.313
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|11|82	ANGEL MARIA RASCIO	40.250
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|12|82	MARIA LUPONE DE BERNARDEZ	30.832
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|11|82	JOSE JESUS GUFFANTI	40.141
8	15	Adolfo María Repetto	16|12|82	DOMINGO GRANDE	30.846
8	16	Adriana C. de Frezza	13|12|82	CLARA MATOCQ DE ROLLIN	30.833
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|11|82	JACOBO SCHWARTZBERG	40.214
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|10|82	JUAN TICO	40.314
11	21	Julio Campos	17|12|82	EDUARDO DANIEL OTERO SALAZAR	30.809
11	22	José María Irigaray	15|12|82	JUAN BAUTISTA ROMPANI	30.810
11	22	José María Irigaray	16|12|82	EMILIA ABDALA	30.802
11	22	José María Irigaray	20|12|82	MARIA ANGELICA MONTERMINI DE ROCCO	40.303
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|12|82	PEDRO HARKATZ	40.154
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|12|82	ROBERTO VICTOR GAMBARO	40.146
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|12|82	MANUEL RABINOVICH	30.812
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|11|82	OSVALDO LUIS JOSE PIACENTINI	40.346
13	26	María Celia García Zubillaga	17|12|82	OSCAR SANTOS LANDONI	30.741
14	27	José Luis Caruso	13|12|82	ADELA CONSUELO TAPIES DE VICENTE Y FERNANDO VICENTE	40.284
15	29	José Eduardo Russo	17|12|82	NELIDA ANTONIA GARAICOCHEA DE DI DOMENICO	30.839
15	30	José Luis González	21|12|82	MARIA CAROLINA GISUALDA GALASSI VDA. DE GARCIA	40.329
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|11|82	FRANCISCO ROBERTO FONTANELLA	40.266
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|12|82	NUTA PETCHERSKY	30.830
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|12|82	BENVENUTO BRESADOLA	30.847
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|12|82	MANZANARES DE VERA CARMEN	40.299
16	32	Luis Pedro Fasanelli	26|11|82	ALBERTO MARIO PAGANINI	40.268
17	34	Tristán Bravo	16|12|82	MANUEL MARINO Y ELENA NUÑEZ VIUDA DE MARINO	30.854
18	36	María Isabel Millán	20|12|82	MAGDALENA KRIZMAN DE PERCOVICH	30.798
18	36	María Isabel Millán	29|10|82	JUAN HILGENBERG	40.163
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|12|82	JOSE LA VALLE	30.825
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|12|32	ELENA CELIA LUCARNINI DE ESTEVEZ	30.834
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|12|82	RODOLFO RAFFO	30.823
20	39	Luis José Carballido	13|12|82	GERONIMA SOTERA BERTOLI DE ODRIOZOLA	30.843
20	39	Luis José Carballido	16|12|82	MARIA JOSEFINA CORVALAN DE FERRI	30.824
20	40	María C. P. de Chamorro	14|12|82	NICOLAS PABLO DEGLIANGIOLI	30.827
20	40	María C. P. de Chamorro	20|12|82	ANTONIA RAGAZZO DE CAMACHO	30.866
20	40	María C. P. de Chamorro	15|12|82	ESTHER BOTBOL DE CABEZA Y SALOMON RAFAEL CABEZA	40.195
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|12|82	PEDRO MURILLO	40.345
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|12|82	VICENTE DI PIETRO	30.797
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|12|82	ELVIO MICCIARELLI	30.867
23	45	Ana M. Beneventano	7|12|82	ROSA CHERCOVER DE JAICOVSKY	40.167
23	45	Ana M. Beneventano	17|12|82	VICENTA DEMATTEI DE RUSSO	30.848
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|12|82	MARIA ANGELA MARENDON DE VALLONE	30.852
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|12|82	MARIA DE LAS NIEVES AMELI-ZAPICO	30.811
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|11|82	MARIA LUISA PARIANI DE BELLOMI	30.821
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|12|82	MARIA CAROLINA GARAVAGLIA DE FAES	30.836
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|11|82	CARLOS PANTALEO Y SERAFINA STEFANINI DE PANTALEO	40.213
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|12|32	EMILIA MARIA MISTO	40.307
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	16|12|82	JORGE MARTIN	30.315
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	20|12|82	RODOLFO AMILCAR FACIO	40.175
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	9|12|82	JUANA ESTELA BARBOSA DE BERTUGNO	30.807
26	51	Julio César Dávolos	9|12|82	CARLOS ESTARGIDIO MOREIRA	30.808
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|12|82	JAIME JAGALKOWSKI	30.800
27	54	Miguel Angel Secchi	16|12|82	JESUS VIÑA	40.304
27	54	Miguel Angel Secchi	17|12|82	BALBINA AVELLEIRA DE PUENTE	30.841
27	54	Miguel Angel Secchi	10|12|82	MARIA PILAR VIJANTE LOPEZ DE AMOR	30.851
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|12|82	ANTONIO ALFREDO FERNANDEZ	40.330
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|12|82	SEFERINA IRENE CORDOBA	40.153
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|12|82	JOSE MARIA ARIAS	30.804
29	57	Julia L. Servetti de Mejías	21|12|82	CARLOS BENJAMIN YARUSSI	40.184
29	58	Marta Amelia Beiró	17|12|82	CARNOVALE VICENTE	40.174
30	59	Santiago González Balcarce	16|12|82	PASCUAL SAPIENTE	30.840
30	59	Santiago González Balcarce	24|11|82	MARIA FILOMENA CODIANI DE MINGONE	40.138
30	60	Patricia E. Castro	17|12|82	GRIMALDI ELVIRA FILOMENA DE TORRASSA	40.149
30	60	Ester Riesel	1º|12|82	NELIDA MARIA LAZZARI DE ZSILAVI	30.338
23	45	Ana M. Beneventano	9|8|82	RODOLFO SEÑORANS	30.734

e. 27|12 Nº 2.271 v. 29|12|82

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, comunica en los autos: "ELIA DE SANTOPIETRO, MARTINA ROSA s| Cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Téngase... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 340.746, individualizado a continuación. Emitido: por Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A.; Librado: con fecha 3 de febrero de 1982. Fecha de vencimiento: 10 de marzo de 1982, a 35 días. Monto: $ 23.480.000. Intereses: $ 1.981.326. Tasa 88%. Beneficiario: Martina Rosa Elía de Santopietro o Rosa Elía Santopietro. Número: 340.746. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará

el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación, siempre que durante ese lapso, no se dedujese oposición por el tenedor. — Fdo.: Gustavo A. Naveyra. Juez".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982.
Martín Luis Bosch, secretario.
$ 4.500.000 e. 14|12 Nº 38.338 v. 3|1 83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 de la Capital Federal, hace saber por tres días que en los autos: "EUROSTIL S. C. y otros s|Quiebra", se ha decretado la rehabilitación de don Angel Juan Etchegaray.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982.
— Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 270.000.— e. 27|12 Nº 40.581 v. 29|12|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de DIAZ Y DIAZ ALDO ELBEY habiéndose designado Síndico a Don Konikoff Gregorio, con domicilio constituido en Cangallo 1488, 10 "B", a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de febrero de 1983. — Fíjase la audiencia del día 27 de abril de 1983 a las 9,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores y quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de 24 hs. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982.
— Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 23|12 Nº 6.434 v. 29|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que se ha declarado el Concurso Civil de "BUSACCA, MARIO A.", con fecha 30 de noviembre de 1982. Prohíbese a la concursada a hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase al concursado el cumplimiento de los siguientes puntos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución del domicilio procesal en Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 28 de febrero de 1983. Fíjase la audiencia para el día 4 de mayo de 1983, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse con dos horas de antelación. Síndico: Pedro González Trabuco, ddo. en Uruguay 654, Piso 7º, Of. 701. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982.
Julio J. Pelrano, secretario.
e. 22|12 Nº 6.420 v. 28|12|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en los autos: "CABAÑA CARDINI ZAR S.A.A. s|Quiebra", Expediente Nº 6.601, el Síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos el cuál será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de diez (10) días. — Publíquese por el plazo de dos (2) días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 240.000 e. 27|12 Nº 30.888 v. 28|12|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38 en autos: "Caja Mutual Yatay 240 Soc. Coop. Créd. Ltda. c|Indjajdjik José D. s|Ejecutivo" cita por el término de 2 días para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos a INDJADJIK JOSE D. C. I. número 5.7?1.230, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Oficial. El auto dice textualmente: Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 531 Cód. Proc., líbrese mandamiento requiriéndose al deudor el pago del capital reclamado de pesos trescientos veintitrés millones ($ 323.000.000) con más igual suma estimada en concepto de intereses y costas, debiendo proceder el Oficial de Justicia al embargo de bienes suficientes, y a requerir al deudor en los términos del inc. 3º del art. citado, con cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 214 y 537 Cód. Proc. El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento previsto en el art. 542. — Héctor M. Kiernan, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982.
Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 540.000.— e. 27|12 Nº 40.511 v. 28|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto $ 150.000 — Publicación: Comienza: 24|12 - Termina: 28|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|12|82	MARTA ISLAS DE VARELA	30.766
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|12|82	OSCAR PABLO BRUNELLI	30.726
2	4	Horacio Roberto Granero	9|12|82	ROSA SARANDRIA DE FRANCO	30.621
2	4	Horacio Roberto Granero	20|12|82	CLOTILDE GALVAO DE TERAMO	40 604
2	4	Horacio Roberto Granero	9|12|82	ROBERTO FERNANDO FAUVE	40.122
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|11|82	SALIM DIRENE y TERESA LESTON DE DIRENE	30 707
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|12|82	ISOLINA DOLORES MARTA GIOVANETTI DE GINELIA	40.030
4	8	María del Carmen Aguirre	14|12|82	ALFREDO UNGAR	30.968
4	8	María del Carmen Aguirre	14|12|82	CASIR SALOMON	39.939
5	9	Martín Amorortu	17|12|82	ATILIO VALLE	30.692
5	9	Martín Amorortu	25|11|82	DELIA ERMINDA IÑIGO DE SCUDERI	30.710
5	9	Martín Amorortu	19|12|82	ANGEL MIGUEL CAPUANO	39 871
5	10	Alicia B. Alvarez	17|12|82	ENIA BORINSKY VDA. DE MALAMUD	40 081
6	11	Hugo Carrillo	25|11|82	FRANCISCO BALDINO	39.728
6	12	Lucas Aon	10|12|82	JUAN KAPPELMACHER	29.891
7	13	Rolando Hugo Falke	17|12|82	MARIO SCHNIR	30.701
8	16	Adriana C. de Frezza	13|12|82	JUAN MANUEL NICOLAS SANGUINETTI	30.695
8	16	Adriana C. de Frezza	16|12|82	JOSE CAMUSSO	30.731
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|11|82	CLARA DAIAN DE KOILE	40.106
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|12|82	ROQUE OSCAR ALBERTO NATIELLO	40.107
9	18	Ernesto D. Julián	7|12|82	SANTIAGO MARCELINO GOMEZ	29.869
9	18	Ernesto D. Julián	15|12|82	FRIEDA TERESA STARZENGRUBER	40.077
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|12|82	JENNY SCHUSTER DE WEINBERG	30.686
11	21	Julio Campos	16|12|82	MANUEL RODRIGUEZ	40.120
11	22	José María Irigaray	20|12|82	LEON MENACHE	30.677
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|12|82	JULIO CESAR LISTA	40.121
13	25	Fernando B. Menéndez	17|12|82	JUAN MARRO	30.718
13	25	Fernando B. Menéndez	10|12|82	ELENA CANESSA y ANGELA JULIA CANESSA	30.720
14	27	José Luis Caruso	7|12|82	GIULIETTA FRATANGELO	30.624
14	27	José Luis Caruso	17|12|82	LUCIA DONADIO DE SERRA	30.694
14	27	José Luis Caruso	15|12|82	RACHEL MERLAUB o RACHEL MERLAVB DE ISAC o RASELA RAIZEL o RACHEL MERLAUB DE ISAC	30.732
14	28	Guillermo C. Mercado	16|12|82	MARCOS KESSLER y PAULINA REMER DE KESSLER	30.703
15	30	José Luis González	13|12|82	MARIA ANGELICA FONT DE ALMEYRA	30.704
15	30	José Luis González	16|12|82	ANTONIO BARBARELLO	30.713
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|12|82	FRANCISCO SAVERIO PAONNE	30.719
16	31	Miguel Angel Vilar	15|12|82	ANA MARIA RIZZO DE PARODI	30.698
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|12|82	JOSEFA FuRNANDEZ DE VILLANUEVA	40.623
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|12|82	MARIA ELVIRA DI MARCO DE CARTOCIO	30.636
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|12|82	OSCAR DARIO LAURETTA	30.716
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|11|82	ANGEL SCOVENNA	40.129
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	16|12|82	GUSTAVO VOCKE	30.669
17	34	Tristán Bravo	4|11|82	OSCAR ALFREDO DI LISIO	30.712
18	36	María Isabel Millán	12|12|82	JOSE FELIX FERIOLI	40.057
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|11|82	BLANCA CORRALES DE CRISTOBAL	30.721
19	38	Martha B. Gómez Aisina	17|12|82	CONSUELO FERNANDEZ y RAMON ALDONZA	30 675
19	38	Martha B. Gómez Aisina	17|12|82	MARTIN LITTMANN	30 688
20	39	Luis José Carballido	14|12|82	ELVIRA MANUELA GAZANEO DE PIETROPAOLO	30 685
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|12|82	ANTONIO SASSONE	30.679
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|12|82	CEFERINO DIAZ	40.025
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|11|82	JOSE GONZALEZ CASTAÑON	29.982
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|12|82	SANTIAGO RAMON PEREIRA	39.965
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|11|82	JUAN CAYETANO EUGENIO GENISANS	30.699
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|12|82	FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ	30.705
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|12|82	AURORA RIAL VIUDA DE CIPOLAT	30 727
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|12|82	MARIA MAGDALENA BERTA FERNANDEZ DE PATARO	30.729
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|12|82	PLACIDO JUAN BAUTISTA DOS SANTOS	40.035
23	45	Ana M. Beneventano	29|10|82	FILOMENA BASSO DE BORELLI	40 096
23	45	Ana M. Beneventano	26|11|82	PEDRO SANCHEZ	39.887
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|12|82	LUIS SALVADOR ZAMBONI	39.988
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|12|82	JUAN VALERIANO BUGGE	30 033
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|11|82	FELIX GUTIERREZ	39 .87
24	48	Rubén M. Malatest.	14|12|82	CARLOS PABLO JERCSCH	30.629
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|11|82	ARCANGELA PALOMBO DE BERNACCHIA	39 964
25	50	María Eugenia Giraudy	17|12|82	ARMANDO ROSAS DE AMEZAGA	30 733
25	50	María Eugenia Giraudy	13|12|82	MIGUEL ALBERTO BUCETA	39 872
26	51	Julio César Dávolos	14|12|82	JULIA CHOFFAT VDA. DE VAZQUEZ	30.673
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|12|82	RAUL ALBERTO CASTRO	30 684
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|10|82	MARIO LEMENU	39 830
27	54	Miguel Angel Secchi	23|11|82	JUAN JOSE BUSSORELLI	30.696
27	54	Miguel Angel Secchi	16|12|82	ENRIQUETA ANDINO DE GONZALEZ	30.725
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|12|82	JUAN GENRICH	40.117

e. 24|12 Nº 2.270 v. 28|12|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio Lozada, comunica en los autos caratulados "BRAVO, JULIO CESAR s|Cancelación" Expte. Nº 8.999, que atenta la presentación de Julio César Bravo como titular del certificado emitido por el "Chase Bank S.A." Nº 0329936 emitido el 30 de abril de 1981 por la suma de $ 15.000.000 con vencimiento el 1º de junio de 1981 con un interés del 86% anual capitalizado por 32 días cuyo extravío fuera denunciado. Resuelve decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que suma la cantidad de $ 15.000.000. — Publíquense el presente auto por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".
Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. —
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 3.600.000 e. 13|12 Nº 29.971 v. 31|12|82

Nº 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal ha decretado en los autos: "ANTONIO LANZONE y Otro s| Cancelación de Certificado", Expte. número 8.499, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 28.468 por un importe de $ 3.000.000 extendido por el Banco Tornquist (Agencia Floresta) el 5|5|81 a una tasa anual del 88% a la orden de Antonio Lanzone y Lorenzo Francisco Camporeale con vencimiento el 27 de octubre de 1981, lugar de pago Avda. Rivadavia 8629, Bs. As.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. —
Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.250.000 e. 16|12|82 Nº 30.203 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, durante quince días hace saber que se ha decretado la cancelación de veinte (20) acciones del título Serie 01, Acciones Nº 736 a 740 emitidas por Gral. Tomás Guido S.A.C.I.F., Empresa de Transportes línea 9, con domicilio en Avda. Almafuerte 692, Pta. baja, dto. "2" de Capital Federal, en los autos caratulados: 'CARRIZO, JUAN F. c|GARCIA, MIGUEL A. y otros s|ordinario". — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982.
Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 2.250.000 e. 16|12|82 Nº 38.758 v. 5|1|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Número 23, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil

preventivo de don ARNALDO HECTOR CORTINA. Intímase a los acreedores para que formulen su pedido de verificación ante el Síndico Dr. Roberto Ferrer, con domicilio en Paraguay Nro. 2655, piso 5º, Dto. "G", de esta ciudad, antes del día 21 de febrero de 1983. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de mayo de 1983, a las 9.30 horas, con aquellos que concurran.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 750.000.— e. 24|12 Nº 40.143 v. 30|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a ROBERTO RELEA e IRMA MARTA D. DINARDI DE RELEA a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Brito, Marta Graciela y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 210.000.— e. 27|12 Nº 30.943 v. 28|12|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de CHAO EUGENIO - CHAO JOSE (CRISTALERIAS SAN JOSE SOCIO DE HECHO; síndico Camilo S. Mondelo, con domicilio en A. Alsina 440 P. 7º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de abril de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de julio de 1983 a las 10.00 horas. — Se intima a los fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados de Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19 551.

Buenos Aires 15 de diciembre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 23|12 Nº 6.436 v. 29|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por cinco días a SALVADOR CHIPRUT, EVA FELISA HENDLER DE CHIPRUT y JORGE MARIO CARICOV para presentarse en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Christian Joss Sociedad de Responsabilidad Limitada y otros sobre cobro ejecutivo de $ 184.657.880". Expte. Nº 3.071, a fin de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 270.000.— e. 27|12 Nº 40.434 v. 28|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de MENDIZABAL, RUBEN DARIO, intimándose al fallido, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo, a entregarlos a la sindicatura, incluyéndose además los libros de comercio y documentación relativa a la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. — Asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Se hace saber que se ha fijado el día 8 de febrero de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación, y el día 2 de marzo y 24 de marzo de 1983, como aquellas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del fallido (Arts. 35 y 40), como así también el día 21 de abril de 1983, a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere. — Se hace saber que el Síndico designado en autos es el contador Oscar L. López Blanco, con domicilio en Montevideo 711, piso 4º, oficina 7 de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 27|12 Nº 6.471 v. 31|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 4 cita y emplaza a ISABEL J. ALDEGHI DE FERRARI y al Sr. JUAN CARLOS FERRARI, en los autos caratulados "Polverari Adriano y otra s|Sacimie S. C. A. y otros s|Tercería de mejor derecho" a fin de que comparezcan en el término de cinco días a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. — Publíquese por dos días. Expte. Nº 143.217.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 300.000.— e. 27|12 Nº 40.396 v. 28|12|82

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza a ISABEL J. ALDEGHI DE FERRARI y al Sr. JUAN CARLOS FERRARI, en los autos caratulados: "Polverari, Adriano y otra c|Sacimie S.C.A. y otros s|Tercería de mejor derecho" a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. — Publíquese por dos días. Expte. Nº 143.216.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 270.000.— e. 27|12 Nº 40.395 v. 28|12|82

Nº 17

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, en los autos: SALZANO, FRANCISCO CASIMIRO c|CASCO MARIA HEBE y otro s|ejecutivo-cobro de alquileres, cita a la codemandada María Hebe Casco de Bringas Lamarca, emplazándole en el término de cinco días a efectos que comparezca personalmente a manifestar si es o ha sido inquilina del actor, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1982. Silvia P. Rey, secretaria.

$ 240.000 e. 27|12 Nº 30.937 v. 28|12|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, cita y emplaza en los autos caratulados: ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CASEMAJOR, CARLOS ALBERTO s|ejecución prendaria, a don Carlos Alberto Casemajor, para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1982. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 240.000 e. 27|12 Nº 30.944 v. 28|12|82

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35, Secretaría Nº (única), cita y emplaza por el término de 5 días a MARTIN BONADEO, para que se presente a estar a derecho en autos: Fernández Amado R. c|Bonadeo Martín y otro s|daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 240.000 e. 27|12 Nº 30.925 v. 28|12|82

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 46, ubicado en Paraguay 1536 piso 4º, cita y emplaza por el término de cinco días a INES LUISA CAVASOTTO para que, comparezca a tomar intervención como se encuentra ordenado en autos Biondi, Rinaldo s|sucesión c|Cavasotto de Canepa, Juana Ada s|ejecutivo, según providencia que dice: Intímese a Inés Luisa Cavasotto para que dentro del quinto día de notificada, comparezca personalmente a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas como así el documento en caso de incomparecencia. — Hágasele saber que el documento cuya firma debe reconocer se encuentra agregado a los autos que sobre desalojo tramitan las mismas partes por ante este mismo juzgado. — Firmado Ricardo A. Sangiorgi, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1982. Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 450.000 e. 27|12 Nº 40.418 v. 28|12|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 26

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 26, cita a las personas enumeradas en el Art. 3º de la Ley 18.037, que se consideren con derecho a percibir las indemnizaciones fijadas en los autos: "CABRERA, JUAN LUIS c|DOTA S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR", por el término de diez días, haciéndoles saber que deberán en igual plazo constituir domicilio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Carlos E. Casalia, secretario.

e. 27|12 Nº 6.472 v. 28|12|82

PROVINCIAS

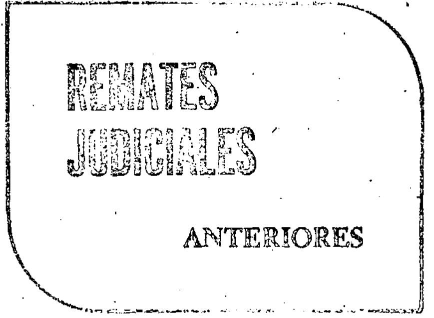
JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Luis M Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos Compaired, cita a JOAQUIN A. DIAZ, a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Joaquín A. Díaz s| Ejecución Fiscal", Expte. Nº 59.189. — Publíquese por dos días.

San Martín, 30 de setiembre de 1982. Carlos R. Compaired, secretario.

e. 27|12 Nº 6.474 v. 28|12|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en el juicio: "EDITORIAL CODEX S.A. s|Quiebra c|DISTRIBUIDORA ATLAS S.R.L. y OTROS s|Ejecutivo", Expte. 53.322, que el martillero Mario Jorge Sacmann, con domicilio en Sarmiento 246 P.B., Capital, rematará, al contado y al mejor postor, el día jueves 30 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en Tacuarí 647, Capital, los siguientes bienes muebles: 996 colecciones de 5 tomos cada una, de libros nuevos denominados Historia de la Argentina, autor Ernesto Palacio. — Los bienes a subastar podrán ser vistos todos los días hábiles de 10 a 17 horas, en el mismo lugar donde se realizará la subasta. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 330.000 e. 27|12 Nº 40.546 v. 28|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días en los autos: "NAVEIRA, CARLOS JESUS c|SISTEMA DE SEGURIDAD BANCARIA S. A. s|Ejecución - Alquileres". Expediente Nº 429 que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 30 de diciembre de 1982 a las 11 y 30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Junta de Mayo Nº 1958, entre las calles Ricardo Güiraldes y Benito Lynch del paraje denominado: "Haras Myriam", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y que según título corresponde a la Manzana 27, Lote o Parcela 13 y cuyos datos catastrales son: Circunscripción IV; Sección N Manzana 55; Parcela 19 y que mide: 18 metros de frente por 38,75 metros de fondo, o sea una Superficie Total de 697,50 m2. — Se trata de un predio de generosas dimensiones ubicado sobre calle de tierra, pero a escasos 120 metros de la calle Martín Fierro que es asfaltada y muy importante en la zona; cuenta el inmueble con un amplio parque y una construcción material que posee: Living-Comedor: tres dormitorios; baño y cocina y un pequeño baño a escasos metros de la casa, también tiene garaje, cuenta con luz eléctrica, el gas es a garrafa y el agua se extrae a motor. — El bien se encuentra ocupado tal como consta en autos. — Base de Venta: $ 38.081.400. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley correspondiente. El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 1.080.000.— e. 24|12 Nº 40.207 v. 28|12|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, Nº 24, comunica por tres días, en el juicio: "MULTIGRAFICA S.R.L. c|DE RUVO, LUIS C. s|Ejecutivo prenda", Expte. 180.819, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la calle Viamonte 1667, Capital, el día 12 de febrero de 1983, a las 9.30 horas, una máquina impresora offsset, marca Cabrenta, modelo 170, Nº 1701504, doble oficio, usada, uso gráfico, que se exhibe los días 10 y 11 de febrero de 1983, de 10 a 12 horas, en Juan B. Justo 896, Capital. — Base: $ 45.000.000, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria

$ 585.000 e. 27|12 Nº 40.463 v. 29|12|82

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal; comunica por dos días en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|LECHIGUANAS S.A.C.A. y C. s|Ejecución Prendaria" Expediente Nº 182.097|81, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 7 de enero de 1983, a las 10 horas en el Local de Ventas, sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Steiger, modelo PT 225, Bearcat III, Serie Nº 141.00515, con motor diésel, marca Caterpillar, modelo 3306 serie Nº 66D 356641 en el estado en que se encuentra y exhibe. — Base: Pesos 341.093.798. — Seña: 30%. Comisión: 10%, al contado, en dinero en efectivo. El bien se exhibe en el Obrador de Islas Lechiguanas (Pcia. de Entre Ríos). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. José Miguel Pildain, secretario.

$ 480.000 e. 27|12 Nº 40.562 v. 28|12|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en los autos caratulados: "VALMYR S.A.C.I. I.F.C. y A. c|LEREAH, MOISES CESAR s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 160.826|81, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 7 de enero de 1983 a las 11.30 horas, en el local sito en calle Honduras 4154 de Capital Federal; lugar donde se exhibirá el bien en días y horas hábiles, el siguiente bien: Un automotor, marca Peugeot, sedán de cuatro puertas, 504 del año 1979, motor marca Peugeot número 324757, chasis marca Peugeot número 51.41.051. Dominio Nº C-957.767. En el estado en que se encuentra y exhibe. — Base: $ 108.426.518. Seña 30%. Comisión 10%, al contado, dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. Juan José Caprin, secretario.

$ 675.000 e. 27.12 Nº 40.434 v. 29|12|82

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 40, comunica por dos días en los autos: "GLIKMAN, MAXIMO c|DOMINGUEZ, ERNESTO RAMERIO s|Prendario", Expte. Nº 178.286, que el Martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 9 de febrero de 1983, a las 10 horas, en la Avda. La Plata 1190, de esta ciudad: Un automotor, marca Mercedes Benz Nº 315916-5503243, chasis marca Mercedes Benz número 3040145501454, afectado al uso privado, con dominio expedido por el Registro Nacional de la Propiedad Automotor Nº B. 110.672, tipo transporte de carga, modelo 1955, no funciona por falta de batería, con gomas en mal estado, parte mecánica estado regular. No tiene rueda de auxilio, crique, llave sacaruedas, ni radio. El estado general del vehículo es deficiente. — Sin base. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo, al contado, y al mejor postor. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la Avda. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. Julio A. Aubier, secretario.

$ 480.000 e. 27|12 Nº 40.465 v. 28|12|82